

Sumario

ENSAYO	3
<i>Jorge Juan</i> , por Juan Vernet Ginés	3
NOTICIAS DE LA FUNDACION	13
Arte	13
La Exposición «Arte, Paisaje y Arquitectura», abierta hasta el 4 de julio	13
— Dieter Honisch: «Arte y espacio público»	14
Clausurada la Exposición Max Ernst en Barcelona	19
Música	20
Beethoven: las Variaciones para piano	20
— Isidro Barrio, Maite Berrueta, Carmen Deleito y Josep M. Colom ofrecieron los cuatro conciertos del ciclo	20
— Inmaculada Quintanal: «Una constante en su estilo»	21
Finalizaron los «Recitales para Jóvenes» del Curso 1985-86.	24
— Un total de 21.138 chicos y chicas asistieron a los 75 ofrecidos en Madrid	24
Estreno de la V Tribuna de Jóvenes Compositores	26
— El Cuarteto Arbós y el Grupo Círculo interpretaron las seis obras seleccionadas	26
Cursos universitarios	29
Ciclo sobre «Mapa lingüístico de la España actual»	29
— Manuel Seco: «La función de la lengua»	29
— Gregorio Salvador: «El español en España»	30
— Jesús Neira: «La realidad lingüística de Asturias»	34
— María Teresa Echenique: «La lengua vasca»	36
— Germán Colón: «Perfil lingüístico de Cataluña, Valencia y Mallorca»	38
— Constantino García: «El gallego como lengua de cultura»	42
Estudios e investigaciones	44
<i>Derecho Comunitario Europeo y Derecho Español</i> , por Araceli Mangas	44
La urna de Marco Claudio Marcelo, emblema de la Fundación	47
Actividades en julio y agosto	48

JORGE JUAN Y SANTACILIA

— Por Juan Vernet Ginés —

Juan Vernet Ginés (n. 1923) es Catedrático de Arabe de la Universidad Central de Barcelona y se ha dedicado a la Historia de la Ciencia. Es miembro numerario de las Academias de la Historia (Madrid); de Buenas Letras (Barcelona); de Histoire des Sciences (París) y de Ciencias del Iraq.



Después de la catástrofe que significó para la ciencia española —bien pobre ya antes, por cierto— la denodada intervención en la Guerra de los Treinta Años, que tantos perjuicios nos causó, aquélla inicia un fugaz renacimiento en torno a la figura de don Juan José de Austria (López Piñero). Los avances en este período muestran un intento para incorporarse a la ciencia europea que, a pesar de edictos fosilizados, como los de Felipe II al respecto, que impedían a los españoles salir a estudiar fuera de sus reinos, jamás había pasado desapercibida en nuestras latitudes, como prueba el libro de Pinelo, repertorio bibliográfico que, a diferencia del de Nicolás Antonio, centra gran parte de su contenido en cuestiones científicas.

No en vano su título reza *Epítome de la Bibliotheca orientalis y occidental, náutica y geográfica de don Antonio León Pinelo*

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura y la Cultura en las Autonomías. El tema desarrollado actualmente es «Ciencia moderna: pioneros españoles».

En números anteriores se han publicado los Ensayos dedicados a Severo Ochoa, por David Vázquez Martínez; a Blas Cabrera Felipe (1878-1945), por su hijo, el profesor Nicolás Cabrera; a Julio Rey Pastor, matemático, por Sixto Ríos García, catedrático de la Universidad Complutense; y a Leonardo Torres Quevedo, por José García Santesmases, catedrático de Física Industrial y Académico de número de la Real Academia de Ciencias.

del Consejo de su Magestad en la Casa de la Contratación de Sevilla y cronista mayor de las Indias añadido y enmendado en que se contienen los escritores de geografía de todos los reinos y señoríos del mundo. Fue sufriendo adiciones sucesivas a lo largo de un siglo hasta culminar en la edición de González de Barcia, quien transforma las 300 páginas de la edición de 1629 en 1.300 con 17.000 entradas de obras (1737). La lectura de los títulos muestra que en España, quien quisiera, podía enterarse, sin grandes esfuerzos, de lo que más allá de sus fronteras se escribía y había escrito (el autor llega a despojar algunos catálogos de manuscritos) sobre los temas que enuncia el título y otros que se omiten como son la astronomía, la filología, etc. La obra es hoy fácil de consultar, pues ha sido reproducida recientemente por H. Capel (Barcelona, 1982; 2 vols.).

Una de las «desgracias» que, al parecer, frenaron el desarrollo de la ciencia española en los siglos XVII y primera mitad del XVIII fue la falta de una masa «crítica» de científicos y técnicos, debidamente especializados en materias determinadas y que no se vieran obligados a intervenir en todos los problemas que se planteaban. Si, por ejemplo, en el siglo XVII se echa mano del P. Zaragoza para solucionar problemas prácticos de minería, cien años después se hará lo mismo con Jorge Juan y Santacilia cuya experiencia radicaba en la navegación y en la geodesia. ¿Quién era éste?

Jorge Juan y Santacilia nació en Novelda (Alicante) el 5 de enero de 1713 y muy joven ya pudo ingresar en una de las nuevas instituciones que estaba creando Felipe V para modernizar España: en 1729 era guardiamarina en la correspondiente Escuela fundada en Cádiz (1717) y en 1734 fue destinado, junto con Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral (1716-1795), a acompañar a la expedición de académicos franceses que Luis XV había decidido enviar al Perú con el fin de medir un grado de meridiano en las vecindades del ecuador, del mismo modo que otra debía realizar el mismo trabajo en Laponia, cerca del Polo Norte. Para dar un rango de acuerdo con los ilustres personajes a los que debían acompañar, ambos fueron ascendidos a tenientes de navío (1735); facilitando así, en los dominios españoles, la tarea de los científicos franceses. Estos intentaban dirimir, con sus observaciones y medidas, si la Tierra era una esfera achatada por

el ecuador —conforme parecía deducirse de las medidas realizadas con anterioridad por varios de sus compatriotas— o bien por los polos como exigía la mecánica de Newton. A la postre, cuando se pudieron comparar —ya antes incluso— las medidas obtenidas por Maupertuis en Laponia y La Condamine en Perú, se vio que la razón la tenía el sabio inglés.

La expedición al Perú (1735-1746) fue sumamente accidentada no sólo por lo escabroso del terreno en que tuvieron que trabajar para establecer los distintos vértices de la triangulación, sino también por las difíciles relaciones personales que reinaron entre los componentes de la misma. En todo caso —una reciente tesis doctoral lo demuestra— los españoles supieron estar a la altura de las circunstancias, aunque ya ahora se mostraran las diferencias de carácter de uno y otro: Ulloa prefería realizar observaciones más propias del mundo de las ciencias naturales —ejemplos serán el descubrimiento del platino y, mucho más tarde, la pretendida observación de un agujero que, según él, atravesaba la Luna y que tan de cabeza llevó a Aragón— y un mayor espíritu de mando que, con el correr del tiempo, le dio disgustos. Jorge Juan, en cambio, fijaba su atención en los problemas matemáticos; se imponía en los problemas geodésicos y rápidamente ni las matemáticas ni la astronomía tuvieron secretos para él, consiguiendo encontrar nuevas fórmulas para el cálculo del valor del grado de meridiano a distintas latitudes: utilizando el análisis infinitesimal da la razón de los dos semiejes del meridiano terrestre, en función de las longitudes de arcos de un minuto, medidos en distintas latitudes. Su fórmula, exacta, fue obtenida con independencia de la aproximada de Maupertuis, que se deduce de la suya; por esta época también demuestra conocer y emplear la corrección por aberración de la luz, descubierta pocos años antes (1726) por Bradley.

Al regreso a España ambos publicaron sus *Observaciones astronómicas y físicas hechas en los reinos del Perú* (Madrid, 1748; reproducción facsímil, 1978). Esta obra, quizá la más importante escrita por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, está dividida en nueve libros. La exposición es muy clara y, en general, antes de relatar una experiencia, se da la explicación teórica de los conceptos que en ella se utilizan.

El libro primero contiene las observaciones que se hicieron

para determinar la máxima oblicuidad de la eclíptica y la descripción del instrumento con que se efectuaron dichas observaciones. En él el autor hace unas «reflexiones» sobre la variación de la máxima oblicuidad, comparando observaciones desde el 324 a. C. hasta el 1715, subrayando la poca exactitud de los instrumentos antiguos.

El libro segundo contiene observaciones de latitud efectuadas durante el viaje, con una breve descripción del «cuarto círculo», instrumento con el que se ejecutaron. Contiene también una tabla de declinaciones del Sol para cada quince minutos de la eclíptica y explicación y uso de las tablas.

El libro tercero contiene observaciones de las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter y de los eclipses de la Luna, de los cuales deducen la longitud de los lugares.

El libro cuarto contiene una serie de experiencias realizadas sobre la dilatación de los metales por el calor.

El libro quinto, experiencias sobre la dilatación del aire llevadas a cabo con el barómetro y un método para determinar con el mismo la altura de «los Montes o Cerros en la zona Tórrida».

El libro sexto, experiencias sobre la velocidad del sonido y determinación de la longitud recorrida por el mismo en un segundo en la zona Tórrida.

El libro séptimo se divide en tres secciones. Contiene las mediciones del grado de meridiano terrestre contiguo al ecuador, distinguiendo las determinaciones de la «medida geométrica», según las observaciones hechas por Jorge Juan y las que se deducen de las observaciones de Antonio de Ulloa. Contiene también dicho libro (sección III), las determinaciones de la amplitud del arco comprendido entre los observatorios de Cuenca y Pueblo Viejo, la explicación detallada del método que siguieron en las mismas y la de la construcción y uso del instrumento de 20 pies de radio que utilizaron para las observaciones astronómicas. Finalmente, contiene el cálculo de la razón del eje de la Tierra al diámetro del ecuador, con la siguiente conclusión:

«Los grados del Meridiano terrestre, no siendo iguales, la Tierra no puede ser perfectamente esférica y hallándose menores al paso que están más próximos al ecuador, ha de ser perfectamente lata, esto es, el Diámetro del Ecuador mayor que su Exe» (p. 305, cap. VI, sección III, libro 7º).

El libro octavo contiene experiencias realizadas en Quito y Cabo Francés con el péndulo simple para la determinación de la figura de la Tierra. Acompañan tablas en las que se dan el valor de cada grado del meridiano terrestre y la longitud del péndulo para cada latitud. Como es costumbre, también se incluye la descripción del instrumento utilizado en tales mediciones. En la página 337, al tratar el problema de la rectificación de la elipse de los meridianos de la Tierra, dice:

«La traen varios autores que tratan de geometría sublime y de los cálculos diferencial e integral, pero las fórmulas que dan para ello sólo pueden servir cuando se buscan arcos pequeños de la curva, pues queriéndose valer de ellas para hallar todo el cuadrante de la elipse, los términos de la serie a que se reduce dicha rectificación disminuyen tan poco que la operación es impracticable. Con eso me ha parecido que pueden los geómetras gustar de ver el método que yo he seguido de rectificar o hallar la periferia de la elipse de la Tierra».

Sigue un método de rectificación y una tabla auxiliar.

El libro noveno es un manual de «práctica de navegación sobre la figura de la Tierra ya determinada», en el que se dan tablas acompañadas de su explicación y uso para facilitar dicha práctica.

Además, y como resultado del citado viaje, aparecieron las siguientes obras: *Relación histórica del viaje a la América meridional hecho de orden de S.M. en el Reyno del Perú* (Madrid, 1748), que fue rápidamente (1752) traducida al francés; la *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal* (Madrid, 1749), y las *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político del Perú y provincia de Quito...* (Londres, 1826), obra, esta última, que no estaba destinada a ser publicada sino a constituir un simple informe confidencial para el Gobierno.

Las medidas geodésicas realizadas en el Perú llevaron a Jorge Juan a concebir un mapa de España basado en los conocimientos adquiridos. El esbozo de su proyecto, fechable en 1753, fue publicado en las Memorias del Depósito Hidrográfico del año 1809, es decir, mucho después de su muerte. Tiene el título de *Método de levantar y dirigir el mapa o plano general de España, con reflexiones a las dificultades que puedan ofrecerse*, reciente-

mente estudiado por Francisco Vázquez Maure. Posiblemente la idea de este levantamiento geodésico le vino pensando en lo fácil que sería enlazar la red española con la francesa que, arrancando de Dunkerke, llegaba a Perpignan.

Parte del principio de que debe medirse cuidadosamente una base en el centro del reino, sobre tierra llana —y así se hizo cien años después con la base de Madridejos—. A partir de la misma, deben construirse «ocho series de triángulos que vayan por los ocho rumbos de la aguja hasta los extremos del reino». Poco a poco se va forjando en su mente la idea de establecer bases de comprobación y cubrir toda la nación de triángulos para establecer un mapa exacto de la misma; y examina los costes y medios necesarios para llevar a buen fin la empresa, que estaba muy bien pensada. Vázquez Maure (1982) resume así el proyecto: «Se trata del plan de una red geodésica que había de cubrir la Península con lados de 6, 7, 8 ó 10 leguas... y calcula la superficie peninsular, para el presupuesto de personal y tiempo, sólo con un error de 600 km² en el casi medio millón de los de la realidad...; como el error es por defecto y como entonces no pertenecían Olivenza y Táliga a España (454 km²) el error es sólo de 146 km²: ¡el 0,03%! Como le ocurrió a Eratóstenes, los errores se le compensaban mágicamente, porque el error del mapa actual es, con toda seguridad, mayor. Proyecta comprobar las triangulaciones con determinaciones directas de latitud y longitud, con errores respectivos de 15" de grado y 1 segundo de tiempo; pero le preocupa no conocer con exactitud la longitud del grado de meridiano en el país... Tiene conciencia clara de la situación: el mapa es imprescindible; la precisión, también; la tarea ha de ser acometida por el Estado... Se adelanta en 40 ó 50 años a los grandes planes ingleses (*Ordnance Survey*) o franceses (cartografía de R. Bonne) de conceder a la cartografía una importancia nacional».

Simultáneamente cumple misiones e informa en materias que le son ajenas: traídas de aguas, explotación de minas, etc. En 1751 fue nombrado Capitán de la Real Compañía de Guardias Marinas y poco después de crearse en Cádiz (1754) el Observatorio Astronómico dirigido por el francés Godin, Jorge Juan acogió en su casa a una tertulia, la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz, a la cual asistieron buena parte de los personajes que llenarían las filas de la ciencia española en la segunda mitad del

siglo XVIII: Virgili, Tofiño, el propio Godin, Carbonell, etc. Esta «Asamblea» parece que inspiró los proyectos, sin resultado, que se elaboraron en Madrid, en época de Fernando VI, para crear en la Corte una Real Academia de Ciencias: antes de conseguirse ésta debían transcurrir aún cien años.

Las continuas comisiones, embajadas —por ejemplo, la de Marruecos, que está en el origen de la ocupación de Ifni, ya en pleno siglo XX— y otros trabajos oficiales, le llevaron a instalar su domicilio en Madrid (1766). En estas fechas había ya publicado su *Compendio de navegación para el uso de los Caballeros Guardias Marinas* (1757); había andado por Inglaterra, de riguroso incógnito, realizando lo que en términos modernos denominaríamos espionaje industrial; y había reclutado técnicos en la construcción naval y él mismo, en España, a lo largo de las costas del Estrecho de Gibraltar, había realizado y repetido muchos experimentos, entre ellos algunos consagrados a establecer las leyes del vuelo de las cometas, con el fin de poder establecer las teorías y fórmulas que de ellos se desprendieran, para así corregir las que regían el desplazamiento de un navío en la mar.

Es curioso y hasta absurdo que sus observaciones dieran origen al sistema de construcción de navíos llamado inglés y que en los legajos que contienen sus órdenes éstas reciban títulos como *Informe y dictamen de Juan sobre la construcción inglesa; Sobre la construcción inglesa y que se ejecute lo que disponga Juan; Expediente de la junta que en Cádiz analizó la construcción inglesa*, etc. Llamárase como se llamara la práctica tradicional hasta entonces utilizada, corregida con el estudio matemático de la marcha de los navíos en la mar, Jorge Juan abrió nuevos derroteros a la construcción de una Armada que, hasta Trafalgar, fue la segunda del mundo y dispuso de los buques de mayor tonelaje y fuerza artillera. Que el almirante francés que la llevó a tan célebre derrota no supiera aprovechar la potencia de fuego y la excelente preparación de sus hombres, ya no es responsabilidad de Jorge Juan ni de esa pléyade de marinos españoles a los que el Estado recurrió múltiples veces para poner remedio a cualquier dificultad que se presentara... aunque ésta no perteneciera a su especialidad. La solidez de los buques de la época fue tal que Julio F. Guillén se complace en anotar que el navío «Guerrero», construido en El Ferrol hacia 1755, aún figuraba en

activo en el Estado de la Marina española en la época de Isabel II (1846-1868).

La constitución física de Jorge Juan fue débil y, además, tuvo que soportar distintos accidentes, propios de su carrera, que dejaron su huella en él, llevándole a la tumba en Madrid el 21 de julio de 1773. Sin embargo, estos achaques nunca le impidieron realizar las misiones que se le encomendaban ni dar cima a las obras que emprendía y de las cuales y de la documentación que de él conservamos, se deduce claramente su ideología ilustrada. Una de aquéllas es el *Examen marítimo* (Madrid, 1771), que fue reimpresso en 1793 con el título de *Examen marítimo teórico práctico aumentado y corregido por don Gabriel de Ciscar* y, finalmente, su obra póstuma *Estado de la astronomía en Europa* (1774).

Este último librito trasciende de su propio título, pues en él Jorge Juan, quien desde mediados de siglo venía luchando para que pudiera escribirse —y explicarse— en España el sistema heliocéntrico —no olvidemos que éste había sido condenado formalmente por el Papa casi un siglo después de que lo hicieran las Iglesias reformadas— sin añadir palabras precautorias del tipo de «si por *hipótesis* admitimos...», etc., Jorge Juan, decimos, pasa a la defensa de éste afirmando «no hay reino que no sea *Newtoniano* y, por consiguiente, *Copernicano*; mas no por eso pretenden ofender (ni aún por imaginación) a las Sagradas Letras que tanto debemos venerar. El sentido en que éstas hablaron es clarísimo y no quisieron enseñar Astronomía, sino darse solamente a entender en el pueblo. Hasta los mismos que sentenciaron a Galileo se reconocen hoy arrepentidos de haberlo hecho; y nada lo acredita tanto como la conducta de la misma Italia: por toda ella se enseña públicamente el sistema Copernicano y Newtoniano: no hay Religioso que no lo dé a la prensa: los PP. Le Seur, Jacquier y Boscovich y aún la Academia de Bolonia no aspiran a otra cosa. ¿Puede haber prueba más evidente de que ya no cabe en ellos ni aún la sola sospecha de herejía que fue la condenada, y que lexos de ella, abrazan el sistema como único? ¿Será decente con esto obligar a nuestra Nación a que, después de explicar los sistemas y la filosofía Newtoniana, haya de añadir a cada fenómeno que dependa del movimiento de la Tierra: pero no se crea

éste, que es contra las Sagradas Letras? ¿No será ultrajar éstas el pretender que se opongan a las más delicadas demostraciones de Geometría y de Mecánica? ¿Podrá ningún Católico sabio entender esto sin escandalizarse? Y cuando no hubiera en el Reino luces suficientes para comprenderlo, ¿dejaría de hacerse visible una Nación que tanta ceguedad mantiene? No es posible que su Sobrano, lleno de amor y sabiduría, tal consienta: es preciso que vuelva por el honor de sus vasallos; y absolutamente necesario, que se puedan explicar los sistemas, sin la precisión de haberlos de refutar: pues no habiendo duda en lo expuesto, tampoco debe haberla en permitir que la ciencia se escriba sin semejantes sujeciones» (Cf. *Observaciones...* 1978, *Prólogo de esta nueva edición*).

Evidentemente Jorge Juan se rehacía ahora, ya sabio indiscutible, de las objeciones que la Inquisición puso a la publicación de sus *Observaciones astronómicas y físicas* porque «suponiendo el autor en su prólogo el movimiento de la Tierra conforme al sistema de Copérnico, el Inquisidor General y los calificadores... han estado a punto de suprimir el libro; pero el P. Burriel (1719-1762), jesuita, habiendo publicado un escrito para demostrar que no se habla del movimiento de la Tierra, sino como de una hipótesis, el libro ha pasado».

Pero hay que ver también la otra cara de la moneda: si cuando Jorge Juan murió el sistema copernicano estaba ya enraizado en todas las mentes cultas, si las pruebas aducidas eran más que suficientes desde principios de siglo, en cambio los filósofos podían, sólo en cierta manera, preguntar en qué clase de universo tenían lugar los fenómenos astronómicos, puesto que no se había conseguido medir la distancia de la Tierra a ninguna estrella fija a pesar de que al encontrar Roemer (1676) la verdadera distancia de la Tierra al Sol, o en otras palabras, al medir la velocidad de la luz estudiando los eclipses y pasos de los satélites de Júpiter detrás o delante del disco del planeta, había podido determinar el valor real de la misma. Lo único que faltaba para terminar de «construir» el universo copernicano era «medir» la distancia de las estrellas a la Tierra y en este aspecto todos los esfuerzos realizados y que se realizaban para obtener las paralajes de algunas de las mismas, fracasaban uno tras otro de manera estrepitosa, a

pesar de las dimensiones —trescientos millones de kilómetros— para aquel entonces fabulosas, es decir, el diámetro de la órbita de la Tierra, que medía la base de la observación. El tamaño que debía tener el Universo escapaba a cualquier inteligencia humana de la época y hacía dudar incluso a algunos astrónomos de la realidad física del Universo copernicano. Al fin y al cabo, los astrónomos de la segunda mitad del siglo XVIII disponían de un instrumental infinitamente superior a aquel que había utilizado Copérnico: si éste era feliz —según confesión a Rético (*Efemérides*, 1551)— cuando podía realizar observaciones con una aproximación de diez minutos de arco, aquéllos, después de la invención de las máquinas de dividir, como la del duque de Chaulnes; de la aplicación del microscopio a la lectura de círculos graduados y del retículo de la araña, podían aspirar a conseguir aproximaciones de segundos de arco.

Grande fue, pues, la sorpresa de todo el mundo cuando por primera vez (1837-38), Bessel consiguió medir la paralaje de la estrella 61 de la constelación del Cisne fijándola en $0'' 35$. El Universo acababa de experimentar una ampliación mucho mayor que la conseguida por Roemer al medir el diámetro de la órbita de la Tierra. Las distancias celestes, hasta entonces medidas en millas, parasangas, leguas, kilómetros, radios de la Tierra (6.350 km.), etc., exigieron la invención de nuevas unidades como el año luz (aproximadamente nueve billones de kilómetros).

Y, sin embargo, y bien mirado, existen argumentos para creer que los astrónomos copernicanos, pasando por Jorge Juan y W. Herschel (m. 1822) vieron con tranquilidad cómo el problema de las paralajes estelares no alcanzaba a resolverse: poseedores muchos de ellos de una buena cultura clásica, sabían que desde la Antigüedad, las Edades media (tanto cristiana como musulmana) y moderna, las querellas entre científicos sobre si el cielo era cerrado o infinito, habían sido constantes. Y desde el punto de vista matemático también podían calcular los valores de los «confines» del cielo a partir de las intuiciones de sus predecesores que daban lugar a dos series de valores: el pequeño, de los seguidores de Aristóteles, Tolomeo, etc.; y el grande, de Aristarco, Leví b. Gerson, etc. Estos últimos, con los instrumentos de la época, escapaban a todo intento de determinación de paralajes.

Abierta hasta el 4 de julio

EXPOSICION «ARTE, PAISAJE Y ARQUITECTURA»

■ El director de la Galería Nacional de Berlín, Dieter Honisch, presentó la muestra

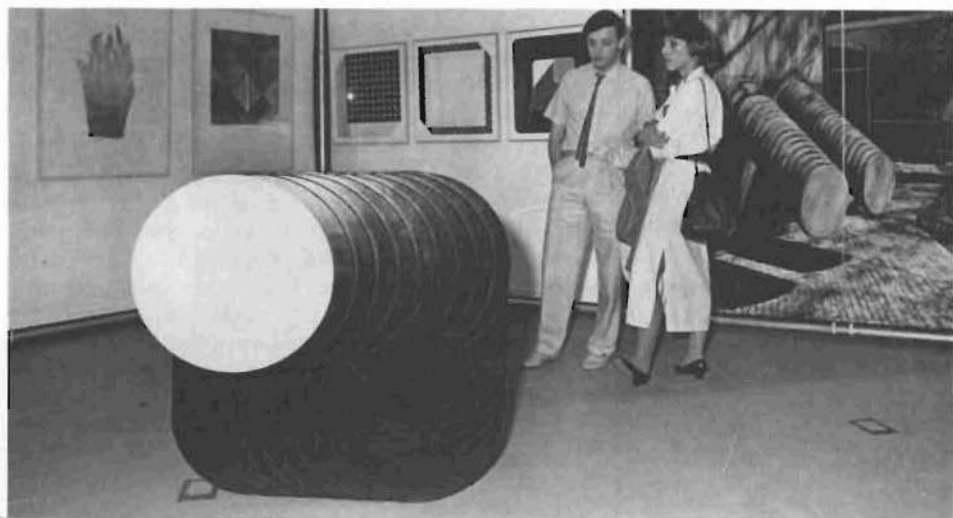
Hasta el 4 de julio permanecerá abierta en la Fundación Juan March la Exposición documental «Arte, Paisaje y Arquitectura (El Arte referido a la arquitectura en la República Federal de Alemania)». La muestra, compuesta por fotografías, dibujos, cuadros, esculturas, grabados y otros materiales, se ofrece en España con la ayuda del Instituto Alemán de Madrid, para exhibirse posteriormente en otros países.

Se trata de una exposición, realizada por el Instituto de Relaciones Culturales con el Exterior, de Stuttgart, que refleja la contribución que artistas contemporáneos aportaron a la reconstrucción de las ciudades de la República Federal Alemana tras la Segunda Guerra Mundial. Un ciclo de conferencias, también organizado con la colaboración del Instituto Alemán, de Madrid, se desarrolló

en la sede de la Fundación: ocho arquitectos y artistas españoles y alemanes impartieron del 20 de mayo al 12 de junio conferencias sobre «Arte, Paisaje y Arquitectura». Del contenido de este ciclo se informará en un número posterior de este Boletín Informativo.

A la inauguración de la exposición, el pasado 9 de mayo, asistieron el director del Instituto Alemán, **Marshall von Bieberstein**; la arquitecto señora **Voigt**, que ha realizado el montaje de la exposición; y el comisario de la muestra, el director de la Galería Nacional de Berlín, **Dieter Honisch**, quien pronunció la conferencia inaugural.

Reproducimos seguidamente un extracto del estudio que, con el título «Lo funcional no es lo significativo», publica Honisch en el catálogo de la exposición.



Dieter Honisch:

«ARTE Y ESPACIO
PÚBLICO»



Cuando los arquitectos y técnicos de la construcción hablan del arte relacionado con la arquitectura, se refieren, en general, al «arte en la construcción», lo cual no alude en modo alguno al «arte de la construcción»; éste último presupone un concepto autónomo del arte, arte que cobra eficacia en la construcción misma. A lo que se alude es al arte como algo aplicado y añadido a la construcción, en el sentido, por ejemplo, de lo que hizo en la Edad Media la asociación gremial que trabajaba en la construcción de las catedrales y que reunía en sí todas las modalidades artísticas y todos los menesteres artesanos.

A los artistas no les ha gustado nunca especialmente el concepto de «arte en la construcción». Prefieren hablar de «arte en el espacio público», lo cual revela en qué sentido se ha querido poner el acento. Igual que los arquitectos quitan valor al ámbito autónomo del arte, niegan los artistas la mera relación funcional de la arquitectura, relación que, sin embargo, crea el espacio público o urbano buscado por los artistas. En los dos conceptos citados se superponen dos ideas diferentes. Por un lado, según criterio tradicional, se considera a la arquitectura —o a la construcción— como la madre de las artes; por otro lado, aquélla no es más que el marco creador de lo público, marco donde el arte pretende hallar acomodo, mejor que en los «ghettos» de los

museos que la sociedad le ha asignado como residencia natural. Para los arquitectos, el arte es un complemento (no deseable la mayoría de las veces, ni tampoco necesario). Para los artistas, la arquitectura es exclusivamente una condición con carácter de «marco», creación de ámbito público. En realidad, arte y arquitectura —dado que ambos se han hecho autónomos— no están sujetos a interdependencia. Los arquitectos se interesan poco por los artistas, y viceversa. Esto estriba también en las premisas de índole económica, totalmente distintas en uno y otro caso. El arquitecto es hoy día, con mucha frecuencia, un gran empresario, en tanto que el artista vuelve a desempeñar el papel de un pequeño artesano, el cual, ante trabajos de cierta magnitud, se ve obligado a servirse de la industria, cayendo con ello en una doble dependencia. El uno desea el menor perjuicio posible de su obra por causa del artista; el otro, a su vez, pretende conservar un margen de acción lo más amplio posible, y libre de menudas exigencias de orden funcional.

Por consiguiente, cabe observar que algunos artistas tratan de ampliar ópticamente, en interés del usuario, espacios funcionales concebidos con excesivo criterio económico, lo mismo que otras veces intentan atenuar la uniformidad o dar a lo anónimo una forma indivi-

dual. Se practican aberturas en paredes demasiado macizas, se articulan por medio de colores las zonas grises o se transforman desnudas naves en paisajes escultóricos. No siempre, naturalmente, pueden los artistas hacer realidad sus concepciones ideales; a veces, la tarea les es encomendada por ciertas comisiones u otros órganos, en ocasiones con autorización del arquitecto y en ocasiones, contra la voluntad de éste. Por otra parte, muchos proyectos tampoco tienen para nada en cuenta los usos y hábitos de las personas y así se ve en las plazas y parques de nuestras urbes, surcados de sendas poco convincentes en cuanto estética; ellos atestiguan lo mucho que las concepciones constructivas y estéticas se han distanciado de los modos de comportamiento humanos.

Lo que todavía se respeta en los museos como un bien de la comunidad, no tiene el mismo trato cuando consiste en trabajos expuestos en plazas u otros lugares públicos. Las obras de los artistas son, a menudo, víctimas de actos de vandalismo, se ven manchadas por inscripciones o carteles, son profanadas y ridiculizadas. El público, que había aprendido a entender que en los museos y galerías de arte acontecieran cosas un tanto peregrinas, en cuanto los artistas entraron en acción, comenzó a defenderse violentamente siempre que se hiciese presente en plazas o establecimientos públicos un arte que no contase con su beneplácito. Así, por ejemplo, las protestas ciudadanas de Stuttgart por la figura de Moore «Liegende» (Mujer tendida) del Parque del Palacio —escultura interpretada en aquel caso como un escarnio de la feminidad— obligó a los responsables a esconder repetidamente a la dis-



Obra de Alf Lechner, cerca de Munich (1980).

cutida dama, cada vez entre diferentes arbustos y en sitios diversos, hasta que la gente se acostumbró a su presencia.

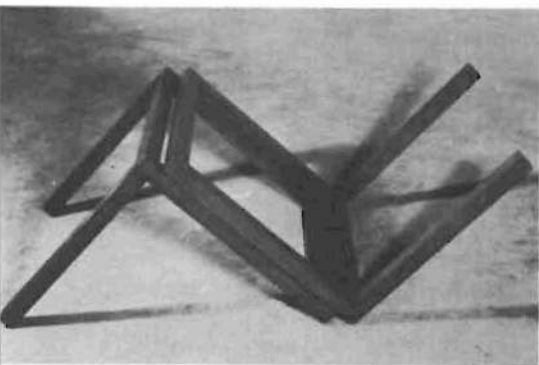
No ofrece duda alguna que el ejercicio del arte en una sociedad libre y abierta reclama también otras dimensiones y otro público. El punto de vista estético y el social deben separarse si realmente se desea llevar adelante grandes soluciones. Naturalmente, cabe sostener la opinión de que en un paisaje urbano inundado de intereses comerciales las obras de arte desempeñan, en primer lugar, funciones de coartada. Pero también puede ocurrir a la inversa, a saber, que artistas con concepciones enteramente nuevas entren a participar en planificaciones previamente dadas y que las transformen. Esto, que puede considerarse un exceso, es necesario para introducir una aspiración espiritual en el mundo de lo utilitario.

Diversidad de ámbitos y estéticas

En el volumen que acompaña a la exposición se presenta no

sólo a artistas diferenciados entre sí por su diversidad de concepción estética, sino también de distintas edades y de variada dedicación en cuanto a las tareas propuestas. Nos hemos limitado a edificios públicos: iglesias, escuelas, universidades, dependencias administrativas, hospitales, baños, piscinas, plazas, museos, salas de conciertos y teatros, bibliotecas, estaciones de metro... pero también hemos incluido obras artísticas en pleno paisaje.

Después de la guerra, se empezó, en primer lugar, con la reconstrucción de algunas iglesias, a las que siguieron inmediatamente las escuelas y uni-



«Esqueleto del cubo» 1B, 1974/75, en acero, de Lechner.

versidades, y luego los inmuebles de la administración, y las plazas; después vino el «boom» de los museos y, finalmente, los hospitales y clínicas. Sólo entonces, respondiendo a una nueva conciencia del entorno, se añadió el «arte en el paisaje». Hemos excluido de nuestra consideración los más lamentables engendros arquitectónicos, los gigantescos almacenes y galerías comerciales que medran en el núcleo de nuestras urbes igual que la carcoma en la madera. En dicho sector, realmente hay muy pocas realizaciones serias desde el punto de vista artístico.

A lo sumo, merecería destacarse el formidable clavo que Günther Uecker introdujo en la fachada de unos grandes almacenes de Dortmund y que significaba un ataque simbólico al comercio. El clavo ya ha sido retirado.

Notable, aunque poco atendido, es el campo de la conservación y cuidado de monumentos, en el que intervinieron los artistas, no para la simple copia del material destruido, sino a fin de combinar, guardando el máximo respeto, las ideas propias con la sustancia y sentido históricos.

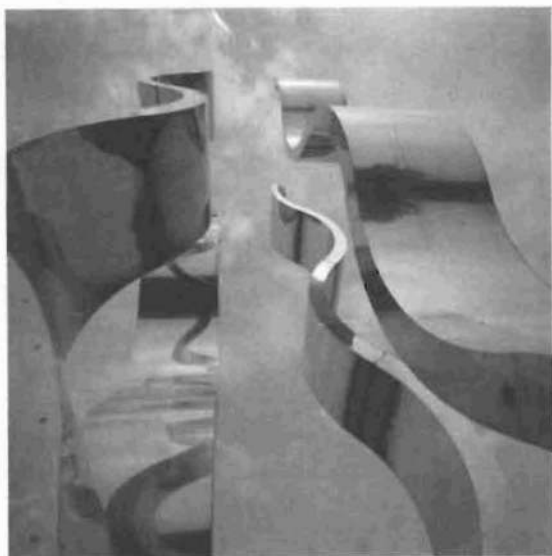
Hombre muy importante en los años cincuenta fue Karl Ehlers, que realizó una serie de capiteles de severo diseño que se integran sin fisura alguna en el mundo formal del primer románico y sin renunciar a la actitud moderna del propio artista. Ehlers configuró asimismo otra serie de capiteles, en la Catedral de Minden, en los cuales interpretó el sentido de las formas del estilo gótico. Un empeño parecido en cuanto a su fuerza de convicción es el llevado a cabo por Hann Trier, que en el Palacio de Charlottenburgo de Berlín realizó una pintura para los techos, enteramente en el espíritu Rococó y, a la vez, reflejo del espíritu creador del artista.

Georg Meistermann, uno de los principales maestros de las nuevas generaciones en la Academia de Artes de Karlsruhe, se ha centrado de manera muy singular en la realización de vidrieras —aún siendo pintor— y ha logrado soluciones personalísimas y nuevas.

Un ejemplo realmente extraordinario de caligrafía personal y de legítima aspiración en cuanto al contenido, nos lo ofrece la pintura del altar de Rupprecht Geiger en la iglesia de Ibbenbü-

ren. El espacio del altar, la cruz y el disco cromático dan por resultado un contenido significativo que no reside tan sólo en la obra de Geiger, sino que se crea por razón del lugar en que aparece. Josef Albers, antiguo maestro de la «Bauhaus», nacido en Westfalia, ha servido de inspirador a una nueva generación de artistas de Norteamérica en el Black Mountain College. Sobre la fachada de las nuevas instalaciones del Landesmuseum de Münster pone una «constelación» formal que resulta, al mismo tiempo, unificadora y desconcertante. Y cuando Henry Moore enfrenta su «Arquero» —escultura adquirida con fondos para la construcción— a la severa obra de la Nationalgalerie de Berlín, de Mies van der Rohe, en ese parangón de forma compacta y forma abierta se produce un diálogo de sumo interés, al que se mezcla también la voz de la escultura de Calder. Ambas obras, junto con la arquitectura, forman un conjunto urbanístico realmente único en Alemania.

Entre los ejemplos singularmente fáciles de retener, del arte que no se entrega en modo alguno a la construcción, sino que pone una especial impronta sobre la localidad o plaza en que se asienta, figuran obras como la «Llama» de Heiliger en la Plaza Ernst Reuter de Berlín; o la poderosa configuración en hierro de Eduardo Chillida ante la Compañía Thyssen, en Düsseldorf; o como la tensa, entrecruzada forma de acero de Norbert Kricke, también en Düsseldorf; o el cuerpo de acero que se entrea bre con fuerza contenida en el «Cubo» de Erich Hauser, en Hannover. Un paso más lejos va Otto Herbert Hajek con su «escultura transitable» titulada «Primavera de Frankfurt», una zona peatonal mar-



Obra de H. Goepfert y J. P. Hölzinger, en Mainz (1972/74).

cada por vivencias artísticas, plásticamente configurada y alterada por sendas de color; en esa escultura, elementos espaciales, escultóricos y también pictóricos han pasado a constituir una unidad vivencial autónoma.

Hacia la solución artística integrada

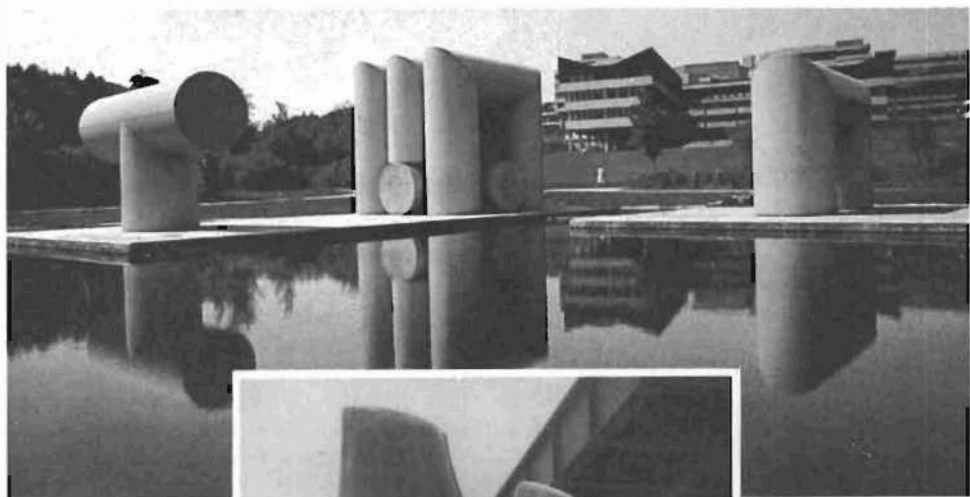
Si abarcamos en una ojeada todo el «ámbito del arte en la construcción» durante la posguerra, advertimos que, al fin y al cabo, se han producido ciertos procesos de aprendizaje. Comitentes, arquitectos, artistas y usuarios se aproximan entre sí. Este proceso de acercamiento puede describirse dividiéndolo en tres grandes pasos o «empujones». El procedimiento más sencillo para impedir que artistas y arquitectos se molesten mutuamente es dejar que el arquitecto haga su casa y el artista su obra; o sea, poner una escultura delante del edificio (Moore, Calder). Más difícil resulta cuando el artista inter-

viene en la concepción espacial o altera la forma de la construcción arquitectónica (Klein, Kricke, Hauser, Mack). Aquí hace falta una más fina sintonización del artista con el arquitecto y, como es natural, con el comitente y usuario.

El tercer paso es la solución artística integrada. Importa que el artista entre pronto en la planificación y coopere estrechamente con el arquitecto, como fue, por ejemplo, el caso de Hajek en el edificio de la Mensa de la Universidad de Sarrebruck, el de Adolf Luther en la Escuela de Hacienda Pública de Nordkirchen, o también el de Karl Pfahler en la Escuela de Aalen o en el Centro Escolar de Martchinsky-Denninghoff en la central de tratamiento de aguas de Sipplingen, obra que simboliza el correr del agua misma o la liberación de energías naturales; es un monumento colosal en pleno paisaje abierto.

Una ciudad más humana

Muchos artistas de los que en Alemania se han dedicado al análisis del paisaje, del entorno, son mucho mejores que la mala fama en que ha caído el «arte en la construcción» por soluciones dudosas o mediocres. Dichos artistas se han prestado, con mucha más diligencia que los arquitectos, a la discusión pública, han descubierto campos enteros de la problemática actual y han dado una forma clara y unívoca a las —a menudo carentes de rostro— calles, plazas y fachadas de las ciudades. Naturalmente, no pudieron impedir la existencia de los yermos de la piedra y el hormigón surgidos a causa del afán de lucro y de las presiones del comercio. Pero han escrito signos esperanzados en pro de una ciudad mejor y más humana, y en favor de un entorno marcado por la impronta del hombre. ■



Obra de Friedrich Gräsel, en la Universidad de Konstanz (1969/70).



Obra de Henry Moore, en la Galería Nacional de Berlín (1964).

CLAUSURADA LA EXPOSICION MAX ERNST, EN BARCELONA

«Max Ernst, en busca del mito de su tiempo». Así titulaba «La Vanguardia», de Barcelona, el amplio reportaje que, en sus páginas de color, le dedicó al pintor alemán, «responsable de una de las producciones artísticas más apasionantes de este siglo» como decía también el diario catalán con motivo de la exposición retrospectiva que, entre el 13 de mayo y el 29 de junio, se ha podido ver en la Fundación Joan Miró, de Barcelona, y que anteriormente se mostró en la Fundación Juan March, de Madrid.

La muestra, organizada por la Fundación Juan March y en colaboración con el Museo de Arte Moderno, de Nueva York, el Centro Georges Pompidou, de París, y la Fundación Guggenheim, de Venecia, constó de 125 obras entre óleos, acuarelas, gouaches y una escultura.

En «El Periódico» (14-5-86) R.F. escribía, al dar noticia de la inauguración, que «los temas de sus obras eran deliberadamente provocativos», llenos de sarcamos y escepticismo. Según Werner Spies, comisario de esta exposición, «Max Ernst quiere que sus obras nos desafíen y produzcan en nosotros irritación y perplejidad».

Por su parte, la edición catalana de «El País» (14-5-86) citaba también a Spies, quien pronunció en el acto inaugural, una conferencia titulada «La estética del collage». Según Spies, en palabras recogidas por R. G., «la técnica del 'collage' es la explotación sistemática de la coincidencia casual, o provoca artificialmente, de dos realidades o más, de naturaleza distinta, sobre un plano aparentemente inapropiado».

Olga Spiegel, la autora del reportaje citado que apareció en «La Vanguardia» (11-5-86), repasando las diversas etapas pictóricas de Ernst, escribía: «Max Ernst creó un mundo propio, en continua expansión. La fascinación por lo nocturno, por el estadio intermedio entre lo imaginario y la realidad confiere a su obra un sentido trágico, que en algunos cuadros de 1927, como 'La horda', resultó premonitorio de la hecatombe que se cernía sobre Europa».

En otro momento de su comentario, señalaba Olga Spiegel que su «obra ambigua choca, produce desazón, se resiste a entregarse por completo. Más serena y colorista en sus últimos años, ahora podemos contemplarla en la exposición de la Fundación Miró, que si bien no alcanza las dimensiones de las retrospectivas que se presentaron en Nueva York y París en 1975, cuando Ernst aún vivía —falta sobre todo la escultura— cubre todas las etapas de la carrera de este artista que en 1918 se definió como «un joven que aspira a encontrar el mito de su tiempo».

«El nacimiento de la comedia», 1947.



BEETHOVEN: LAS VARIACIONES PARA PIANO

■ Finalizó el ciclo ofrecido por Barrio, Berrueta, Deleito y Colom

Las Variaciones para piano de Beethoven fueron objeto de un ciclo de cuatro conciertos que ofrecieron en la Fundación Juan March, del 21 de mayo al 11 de junio, los pianistas **Isidro Barrio, Maite Berrueta, Carmen Deleito y Josep M. Colom**. Con este ciclo —último de los organizados por la Fundación en el curso 1985-86—, se continuaba el repaso a la producción beethoveniana, que en años anteriores se dedicó a otras modalidades de su música: las sonatas para violín, sonatas para piano, sonatas para violonchelo y piano y tríos para violín, piano y violonchelo.

«Beethoven compuso variaciones a lo largo de toda su vida, y no sólo para piano, pudiendo afirmarse que no sólo en cuanto a forma musical sino y, sobre todo, como principio de composición, la variación es en Beethoven una de las claves de su estilo», según se indica en el folleto-programa editado con motivo del ciclo. Beethoven incluyó variaciones en sus sonatas, tríos, cuartetos e incluso en sus sinfonías. Las monumentales Variaciones Diabelli, su última *opus* pianística, bastarían para subrayar la importancia del procedimiento, al margen de ser uno de los frescos pianísticos más importantes de toda la historia del instrumento. Junto a las Variaciones sueltas, no todas pero sí las más importantes, se programaron tres sonatas que incluyen tiempos con variaciones (la Sonata núm. 12 en La bemol mayor, Op. 26; la

Sonata núm. 10 en Sol mayor, Op. 14/2; y la Sonata núm. 32 en Do menor, Op. 111); para así resaltar el hecho, bien evidente, de la importancia del procedimiento en obras aparentemente de mayor empeño.

Las Variaciones que incluía el programa, además de las Sonatas citadas, fueron: 12 en Do mayor sobre el Menuett à la Vignano del ballet *Le nozze disturbate*, de Haibel, WoO 68; 33 en Do mayor sobre un Vals de Diabelli, Op. 120 (interpretadas por Isidro Barrio); 6 en Fa mayor sobre un tema original, Op. 34; y 15 Variaciones y Fuga en Mi bemol mayor sobre un tema original, Op. 35 (*Variaciones Heroica*), interpretadas por Maite Berrueta; 6 en Re mayor sobre un tema original, Op. 76 (*Variaciones Ruinas de Atenas*), 6 en Sol mayor sobre el duetto *Nel cor più non mi*



sento de *La Molinara*, de Paisiello, WoO 70; y 32 en Do menor sobre un tema original, WoO 80 (interpretadas por Carmen Deleito); y 8 en Do mayor sobre el tema *Une fièvre brûlante*, de Richard Coeur de Lion, de Grétry, WoO 72; y 24 en Re mayor sobre la arietta *Vieni amore*, de V. Righini, WoO 65 (interpretadas por Josep M. Colom).

A continuación se reproduce la introducción que **Inmaculada Quintanal**, directora de la Cátedra de Música de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Oviedo, redactó para el folleto del ciclo; así como algunos datos biográficos sobre los intérpretes que participaron en el mismo.



Anton Diabelli (Litografía de Von Joseph Kriehuler).

Inmaculada Quintanal:

«LA VARIACION, UNA CONSTANTE EN SU ESTILO»

Es un lugar común en la bibliografía beethoveniana el subrayar la importancia de la forma *Variación*, forma que recibió de sus mayores y a la que dotó de unas perspectivas de futuro insospechadas. Puede decirse también que, junto a la forma *sonata*, la variación fue en Beethoven uno de los procedimientos clave a la hora de su aprendizaje del oficio de componer, íntimamente unido al principio de la improvisación. Unas Variaciones sor su primera obra publicada, la que hizo sobre una marcha de Dressler (WoO 63) en 1782, es decir, con doce años; y puede afirmarse que entre sus composiciones instrumentales fechadas antes de 1800, alrededor de un tercio son Variaciones o contienen, si son obras en varios movimientos, uno de ellos *variado*. Sin que ese énfasis se sostenga a lo largo de toda su vida, sí es constatable un uso

constante tanto de la forma variación, a menudo integrada en formas musicales más amplias, como, y es lo verdaderamente importante, en la médula de su manera de desarrollar ideas musicales, en el centro de gravitación de su música.

Se trata, pues, al estudiar la variación pianística en Beethoven, no sólo de analizar la evolución de una forma musical que llevó hasta consecuencias imprevisibles, sino de profundizar en una de las ideas-fuerza de su estilo musical. Beethoven hizo Variaciones para todo tipo de instrumentos y de conjuntos instrumentales, incluidos sus conciertos y sinfonías, pero en ninguno de ellos puede seguirse la evolución de su estilo con la comodidad que vamos a hacerlo a través del piano, instrumento que recibió, en todo caso, el mayor número de obras de este género, a lo largo prácticamente de toda su vida.

Las Variaciones que Beethoven compone en el siglo XVIII, prácticamente todas entre sus veinte y treinta años, están basadas casi siempre en melodías y temas populares de óperas y ballets, como hacían Mozart y sus contemporáneos. Hay bastantes sospechas para pensar que este tipo de variación, muy ornamental, prefijadas de antemano sus variantes más tópicas (cambio de modo, cambio de tempo, cambio de compás) nacían de la improvisación, uno de los ejercicios imprescindibles en el músico de la época y en el que el Beethoven anterior a la sordera se lucía con frecuencia, manifestando el doble orgullo del instrumentista virtuoso y el del compositor fácil y fecundo. El tema elegido, bien conocido del aficionado por el éxito de la obra original, suele ser tratado a partir de sus cualidades dinámicas, y el mayor interés en este período beethoveniano

suele residir en la coda final, que tiende con timidez a un cierto desarrollo.

Introspección y originalidad

A partir de 1800 podemos observar un cambio de comportamiento en la forma de tratar la variación, lo que coincide, por demás, con un cambio de estilo y de manera en toda la música del autor, la segunda fase de su obra. Donde más pronto se manifiesta es en el primer tiempo de la Sonata núm. 12 Op. 26, y es pronto remachado en las Variaciones Op. 34 y Op. 35, como él mismo reconoció en una carta a sus editores Breitkop und Härtel: *Ambas obras están trabajadas en una manera completamente nueva, cada una en una vía diferente.* La ornamentación del tema pierde fuerza en beneficio de una introspección más individualizada. No es desdeña-

LOS INTERPRETES



Isidro Barrio

Madrileño, estudió en el Conservatorio de Madrid perfeccionándose con Alexis Weissenberg y Gonzalo Soriano. En 1964 obtiene el Premio Nacional de Piano. En Italia es galardonado con la Medalla de Oro del Festival Internacional de Música Romántica Lago de Garda. En Hamburgo siguió estudios con Eliza Hansen, al término de los cuales hizo su presentación oficial en Alemania, en la Sala Beethoven de Bonn. A su regreso obtiene la Medalla de Oro Paloma O'Shea y el premio al mejor intérprete de Música Española.

Maitte Berrueta

Uruguaya, amplió su carrera pianística en el Real Conservatorio de Música de Madrid, donde es actualmente profesora de Música de Cámara. Ha estudiado bajo la dirección de maestros como Caamaño, en Buenos Aires; Puchol, en Madrid; Zecchi en Salzburgo; y Perlemuter en París. Entre otros premios, cuenta con el María Canals de Barcelona, Paloma O'Shea de Santander, Reine Elizabeth de Bruselas, Internacional de Monza y Mozarteum de Salzburgo. Ha tocado bajo la dirección de los maestros Benito Lauret y Joseph Wilkomirsky.



ble el contacto que Beethoven establece ya entre el concepto de variación y la forma de la fuga (Op. 35) o, más profundamente, entre la variación temática que él practica y el concepto de variación típico del barroco, a través de bajos armónicos más o menos ostinados (Op. 35, WoO 85). Estamos ya en un mundo claramente distinto.

Tras los años difíciles de la segunda década del siglo XIX, con el bajón que las conocidas circunstancias personales y sociales suponen en la producción de Beethoven en lo que a obra de gran envergadura se refiere, el último estilo beethoveniano vuelve a encontrar en la variación el cauce adecuado para manifestarse, tanto en los cuartetos, como en la Novena Sinfonía o en las Sonatas para piano: dos de ellas, las núm. 30 y 32, acaban con variaciones, y en la que está en medio, la núm. 31, vuelve a aparecer el

concepto variativo enlazado con el de la fuga. De todos modos, aunque Beethoven sólo hubiera escrito las monumentales Variaciones sobre un Vals de Diabelli Op. 120, ya sería bastante: en ellas vertió, en un ordenadísimo y complejo conjunto, el pormenor de su nueva manera de concebir un procedimiento musical viejo como la misma polifonía y que él renovaba y abría para los músicos del futuro.

Claro es que no fue él solo: entre el Goya de los cartones para tapices y el de las pinturas negras se estaba también dando, entre los mismos silbidos interiores de la sordera, una evolución parecida. Era Europa entera, entre los preludios de la revolución francesa y los estertores de la era napoleónica, la que había cambiado drásticamente. Pero sólo los genios supieron asumirlo y darnos con su arte fiel testimonio de lo que nos había ocurrido a todos. ■



Carmen Deleito

Se formó pianísticamente con Gonzalo Soriano y perfeccionó sus conocimientos con Manuel Carra en el Real Conservatorio de Madrid. Becada por el Gobierno polaco en 1976, realizó estudios durante dos años en la Escuela Superior de Música de Varsovia, bajo la dirección de Kazimiert Gierzod; y posteriormente, trabajó en París. Además de frecuentes actuaciones, como solista por España y Polonia, actúa a dúo a cuatro manos con el pianista Josep María Colom. Carmen Deleito es también profesora en el Conservatorio de Madrid desde 1978.

Josep M. Colom

Barcelonés, se formó en el Conservatorio Superior Municipal de su ciudad natal y en la Ecole Normale de Musique de París, becado por el Gobierno francés y por la Fundación Juan March. Entre los premios obtenidos figuran los concursos Beethoven 1970, Scriabin 1972, de Radio Nacional de España, Epinal 1977, Jaén 1977 y «Paloma O'Shea» de Santander 1978. Actúa igualmente en recital, con orquesta y en música de cámara. En esta última modalidad forma dúo regularmente con el cellista Rafael Ramos y con la pianista Carmen Deleito.



BALANCE DE LOS «RECITALES PARA JOVENES»

■ Han asistido un total de 21.138 estudiantes de diferentes colegios e institutos



Paloma Pérez Iñigo y Fernando Turina.



Pedro Corostola y Manuel Carra.



María Aragón y Gerardo Arriaga.



Paloma Pérez Iñigo y Miguel Zanetti.

Con los recitales que dieron, a lo largo del mes de mayo, **Pedro Corostola** (chelo) y **Manuel Carra** (piano); **Miguel Ángel Jiménez Arnáiz** (guitarra), y **Consolación de Castro** (piano), concluyó la serie de «Recitales para jóvenes», que de octubre a mayo (en martes, jueves y viernes), organiza la Fundación Juan March para grupos de alumnos de colegios e institutos.

En total fueron 75 recitales, y a ellos asistieron 21.138 chicos y chicas, estudiantes de los últimos cursos de bachillerato, procedentes de colegios e institutos, previa solicitud de los centros. Estos Recitales tienen lugar por la mañana, tres días a la semana, martes, jueves y viernes, y van acompañados de explicaciones orales al programa, que facilitan la comprensión del concierto, siendo ésta, en muchas ocasiones, la primera oportunidad que tienen los jóvenes de asistir en directo a un recital de música clásica.

A lo largo del curso, las modalidades, intérpretes y comentaristas de los recitales fueron los siguientes: la mezzosoprano **María Aragón** y **Gerardo Arriaga** incluyeron en sus recitales de canto y guitarra obras de Sor, García Lorca, Rodrigo, Pernambuco, Guastavino y Villa-Lobos. De los comentarios se ocupó **Federico Sopena**.

El guitarrista **José Luis Rodrigo** presentó obras de Bach, Sor, Aguado, García Abril, Rodrigo y Albéniz. Encargado de las explicaciones fue **Juan José Rey**, quien comentó igualmente las obras de Bach, Sor, Tárrega,

Barrios y Rodrigo, que fueron interpretadas a la guitarra por **Miguel Angel Jiménez Arnáiz**.

Con comentarios, primero de **Antonio Fernández-Cid** y después de **Javier Maderuelo**, intervino el pianista **Alberto Gómez**, con piezas de Schubert, Chopin, Debussy, Albéniz y Rodrigo.

Por su parte, la soprano **Paloma Pérez-Iñigo**, acompañada al piano en unas ocasiones por **Miguel Zanetti** y en otras por **Fernando Turina**, dio a conocer obras de Schubert, Brahms, Faure, Turina, Rossini y Puccini. Los comentarios corrieron a cargo de **Federico Sopena**.

Ya en el primer trimestre del año en curso, intervino, además de algunos de los ya citados, la pianista **Teresa Naranjo** con un recital compuesto por piezas de Scarlatti, Beethoven, Chopin, Paganini-Liszt, Albéniz y Falla. El comentarista fue **Javier Maderuelo**.

El guitarrista **José María Gallardo** interpretó composiciones de Gaspar Sanz, Bach, Aguado, Lauro y Blyton-Gallardo. **Juan José Rey** se ocupó de los comentarios. El dúo formado por **Pedro Corostola** (chelo) y **Manuel Carra** (piano) dio un recital compuesto por obras de Louis de Caix d'Hervélois, Beethoven, Schumann y Falla. **Federico Sopena** fue el comentarista.

Con comentarios de **Javier Maderuelo**, la pianista **Consola-**

ción de Castro interpretó piezas de Soler, Albéniz, Chopin, Brahms, Schumann y E. Halffter.

LOS INTERPRETES

María Aragón, mezzosoprano, es profesora de Canto en la Escuela Superior de Madrid. **Gerardo Arriaga** ha colaborado con el grupo «Pro Musica Antiqua», de Madrid. **José Luis Rodrigo** es catedrático del Conservatorio Superior de Música de Madrid. **Miguel Angel Jiménez Arnáiz** es profesor del Conservatorio de Música de Salamanca. **Alberto Gómez** es profesor de piano del Conservatorio Superior de Madrid.

Paloma Pérez-Iñigo, soprano, realizó sus estudios con Lola Rodríguez Aragón en la Escuela Superior de Canto de Madrid. **Miguel Zanetti** es catedrático de Repertorio Estilístico en la citada Escuela. **Fernando Turina** es profesor de Acompañamiento de la misma Escuela. **Teresa Naranjo** es profesora de piano en el Conservatorio Superior de Madrid.

José María Gallardo es profesor titular de guitarra del Conservatorio San Lorenzo de El Escorial. **Pedro Corostola** es catedrático de violonchelo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. **Manuel Carra** es catedrático de Piano del citado Conservatorio. **Consolación de Castro** es profesora de Piano en el mismo Conservatorio.

Consolación de Castro.

José M.^a Gallardo. Teresa Naranjo.

Miguel A. Jiménez Arnáiz. Alberto Gómez.

José Luis Rodrigo.



ESTRENO DE LA V TRIBUNA DE JOVENES COMPOSITORES

■ El Cuarteto Arbós y el Grupo Círculo interpretaron las seis obras seleccionadas

El pasado día 14 de mayo tuvo lugar en la Fundación Juan March el estreno de las seis obras seleccionadas en la V Tribuna de Jóvenes Compositores, que desde 1981 viene organizando la Fundación. El concierto corrió a cargo del Cuarteto Arbós, con la colaboración de **Menchu Mendizábal** (piano) y **Micaela Granados** (arpa), y del **Grupo Círculo**, bajo la dirección de **José Luis Temes**. Los seis seleccionados, todos menores de 30 años en el momento de hacerse pública la convocatoria, fueron **José Luis de la Fuente**, **César Cano**, **Agustín Charles**, **Ernest Martínez Izquierdo**, **Roberto Mosquera** y **Esteban Sanz**. El Comité de Lectura estuvo compuesto por **Amando Blanquer**, **Claudio Prieto** y **Albert Sardá**.



El Grupo Círculo, dirigido por José Luis Temes, en un momento del concierto.

Leopoldo Hontañón, crítico musical de «ABC», resaltó en su comentario (20-5-86) «la alta calidad de la escritura musical, cuidada, coherente, muy bien dispuesta en lo secuencial, de los seis autores seleccionados».

Por su parte, el crítico de «Ya», **Fernando Ruiz Coca**, enjuiciaba así a los seleccionados (17-5-86): la obra de José Luis de la Fuente poseía «un lenguaje claro y transparente y preocupaciones formales»; la de César Cano, «bien distribuidas las cuatro voces en una ingenua variación continua»; la de Charles, «de fácil, agradable audición, bien diferenciada en sus tiempos»; el dúo de Martínez

Izquierdo «se nos ofrece seriamente constituido en la relación eculizada entre ambos instrumentos».

La partitura de Mosquera —continuaba Ruiz Coca su repaso— era de «muy gratas sonoridades, en un tejido claro que se desarrolla lento y contemplativo. El más inquieto de los seis nos parece Sanz, con su sonata para grupo de cámara, que combina las familias de madera y metal con un trío de arcos y el piano.»

El Cuarteto Arbós se creó en 1981 por iniciativa de cuatro solistas de la Orquesta Sinfónica de Madrid. Su repertorio, que abarca desde la música convencional a la más actual, presta atención preferente a la española. **Menchu Mendizábal** es profesora del Conservatorio de Madrid. **Micaela Granados** es arpista de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Bajo la dirección de **José Luis Temes**, el **Grupo Círculo** se reunió hace cinco años, consolidándose el grupo en 1983. **José Luis Temes** (Madrid, 1956) ha dirigido el Grupo de Percusión; con éste y con el Grupo Círculo ha estrenado cerca de cincuenta obras de autores actuales.



CESAR CANO

«Los perpetuos comienzos, para cuarteto de cuerda»

«Trato de componer creándome una técnica propia, capaz de expresar mi particular voluntad estética. Siempre me ha preocupado especialmente la 'forma musical'. Quería crear una macroforma pura y sólida en sí misma. Construí un gráfico temporal desarrollándolo a partir de los puntos en donde yo deseaba la máxima densidad musical. (...) El tratamiento es el de la variación constante, pero el material musical es básicamente el mismo, lo que asegura la cohesión formal. La idea del comienzo continuo se esparce a través de los cuatro instrumentos durante toda la obra. La escritura es a menudo virtuosística, utilizan-

do los muchos recursos tímbricos de la cuerda. (...) El cuarteto de cuerda, tan amado por nuestros antiguos clásicos, se ve en nuestro tiempo transformado y renovado.»



ERNEST MARTINEZ IZQUIERDO

«Dúo para Viola»

«Es una pequeña aportación personal al movimiento de revalorización de la viola como instrumento solista, que si bien no ha sido del todo olvidada, quizás no ha tenido la suficiente atención que se merece por parte de los compositores. En esta obra intento explorar algunas de las enormes posibilidades de este instrumento, así como su vinculación al piano, el cual en ningún momento se comporta como un simple instrumento acompañante sino que ambos se mueven en una interrelación constante. Por otra parte incorporo, junto a procedimientos empleados ya anteriormente, la utilización de elementos repetitivos en for-



AGUSTIN CHARLES

«Per a Lola, para cuarteto de cuerda y piano»

«Esta obra nació de una necesidad de escribir para un grupo de instrumentos más elevado de lo que había escrito hasta el momento. La formación del cuarteto con piano desde hacía un tiempo me atraía, sobre todo por su gran diversidad, ya que el cuarteto de cuerda por sí solo tiene una gran fuerza y, con la inclusión del piano, el respaldo armónico se acentuaba mucho más abriendo nuevas posibilidades.»

ma de anillos, no como elemento estructural, sino como un aspecto más de especulación tímbrica. La organización del discurso corresponde a una variación constante basada en la multiplicidad de gestos.»



ROBERTO MOSQUERA

«Quinteto con Arpa
'Ain Soph'»

«La obra surgió de una idea que se expresa en los primeros compases, dos quintas, una disminuida y otra aumentada, que van a ir generando con sus mutaciones, transformaciones, la gran totalidad de la obra; pero esta primera idea se contrapone con otro mundo sonoro en armónicos. Formalmente tiene cuatro tiempos, que se suceden sin interrupción. El cuarto tiempo es la esencia de los dos mundos sonoros trans-

mutados, por el cual van a ir pasando todos los motivos principales de la obra, finalizando con una síntesis interválica tímbrica y el armónico. La como conclusión sonora. 'Ain Soph' es un nombre cabalístico que expresa el espacio abstracto absoluto del cual van surgiendo otros espacios.»



ESTEBAN SANZ

«Sonata para grupo
de cámara»

«Si los comentarios de uno sobre su propia obra sirvieran verdaderamente de algo a alguien..., quizá dijera que ésta comprende tres movimientos —sonata, lied y rondó, respectivamente— independientes entre sí, con la salvedad de que los temas de todos ellos aparecen ya al comienzo del primero, si bien en con-

tadas ocasiones se vuelven a escuchar en su forma inicial. Y en lo que respecta a la elaboración instrumental, el tratamiento en el momento de componer estuvo, pese a numerosos pasajes de marcado carácter solista, supeditado a la idea de grupo de cámara, que justifica el nombre de la pieza.»



JOSE LUIS DE LA FUENTE

«Tozzie, para grupo
instrumental»

«'Tozzie' es, ante todo, un problema estructural basado en la teoría psicológica de la Gestalt. 'La calidad de la forma que asumen todos los fenómenos psico-perceptivos no es la suma de cada uno de los estímulos ni el resultado de su asociación y relación, sino que es precedente de éstas' (Wertheim).»

Ciclo dirigido por Manuel Seco

«MAPA LINGÜÍSTICO DE LA ESPAÑA ACTUAL»

■ Intervinieron los profesores Gregorio Salvador, Neira, Echenique, Colón y Constantino García

El español en España, la realidad lingüística de Asturias, la lengua vasca y el perfil lingüístico de Cataluña, Valencia y Mallorca, así como la lengua gallega, fueron objeto de análisis dentro de un ciclo de siete conferencias con el título de «Mapa lingüístico de la España actual», que se celebró en la Fundación Juan March del 22 de abril al 31 de mayo. El ciclo estuvo dirigido por el académico **Manuel Seco**, quien realizó la presentación de cada conferenciante; y en él intervinieron los profesores **Gregorio Salvador** (con dos conferencias), **Jesús Neira**, **María Teresa Echenique**, **Germán Colón** (con dos conferencias) y **Constantino García**. Seguidamente ofrecemos un extracto del ciclo.

Manuel Seco:

«FUNCION DE LA LENGUA»

Las lenguas son instrumentos de comunicación, cables que unen entre sí a los seres humanos. Una lengua actúa como aglutinante del grupo humano que la tiene por suya y como catalizador de su conciencia diferencial frente a otras colectividades. De esa función social, solidaria y agrupadora, y a la vez, apartadora, no se puede separar otra importantísima función de la lengua: la individual. La lengua es la vía por la que la persona entra en contacto con el universo.

Si la lengua está en el centro de nuestra conciencia individual; si en ella está vertebrada toda la convivencia con los seres humanos más próximos, ¿cómo ha de sorprendernos que el hombre sienta una adhesión profunda y apasionada hacia su lengua materna, y que le subleve íntimamente la idea de que alguien



pueda imponerle prohibiciones o trabas en su uso?

Un español está culturalmente mutilado si no posee una información seria y una sincera estima de las diversas lenguas que coexisten en España. Empezando, claro está, por aquella que es vehículo común de conexión entre todos los españoles y que además nos hermana con la mitad del Nuevo Continente. Este ciclo responde a esa idea, en el deseo de borrar imaginarias incompatibilidades entre el amor a la propia lengua y el aprecio a la del prójimo, y de remodelar sobre bases objetivas esquemas mentales que tantas veces hemos edificado sobre el corazón y no sobre el cerebro.

«EL ESPAÑOL EN ESPAÑA»



Hablar del español, en la nación que le ha dado nombre, señalar sus límites peninsulares, calibrar su extensión demográfica y examinar los conflictos que, en parte del territorio, suscita su coexistencia con otras lenguas, me parece tarea conveniente dada la confusión que suele padecerse al respecto. El español de España ha perdido su carácter ejemplar, su condición de arquetipo en los últimos 20 ó 30 años. Una primera cuestión es su denominación: ¿español o castellano? El artículo 3º 1. de la Constitución dice: «El castellano es la lengua española oficial del Estado». Por nuestra parte, los dialectólogos enunciamos que el castellano no es otra cosa que una variedad del español como la murciana, la sevillana, la canaria, la mexicana, la chilena, bogotana o rioplatense. Canarios, andaluces, murcianos, manchegos, extremeños, leoneses, aragoneses, navarros deben, lógicamente, sentirse más cómodamente instalados en una lengua llamada española que castellana.

Las fronteras geográficas del español o castellano con las otras lenguas peninsulares ya han sido trazadas desde hace tiempo por expertos lingüistas. Una nueva y obligada dimensión del mapa lingüístico español es la demolingüística: resulta que de los 504.750 km.² que comprende el territorio de España, en unos 415.000 la lengua española es exclusiva, y en algo menos de 90.000 coexiste con gallego, vasco o catalán, es decir, en un 18% del área, redondeando hacia arriba. La segunda cuestión es preguntarse en qué número los 39.310.648 españoles que establece el cóm-

puto de 31-III-85 tienen el español como lengua materna o tienen como tal alguna de las otras lenguas. La verdad es que, pese a la alta densidad de población de esas zonas, muy superior a la media, los datos demolingüísticos que poseemos no autorizan a suponer ni tan siquiera siete millones de españoles con lengua materna distinta de la que es, además, común; ya que en todas esas áreas los hablantes que tienen el español como lengua materna son siempre numerosos y en muchos lugares mayoría.

El mapa geográfico y demográfico del español en España es no poco conflictivo. Por lo pronto, los que son límites geográficos con las otras lenguas no coinciden con los límites de las actuales comunidades autónomas. Once, de las diecisiete existentes, incluyen dentro de su demarcación, en mayor o menor medida, áreas bilingües. Y sólo tres, Galicia, Cataluña y Baleares (con la salvedad en la segunda del valle de Arán) pueden afirmar que la lengua que llaman propia comprende geográficamente todo su territorio, aunque no toda su población.

Al español se le empieza a negar —y lo de llamarle castellano ayuda no poco a ello— su condición de lengua común de los españoles, de lengua de intercambio en la cual todos, mal que bien, podemos entendernos. Y esto es actuar sin atender a la realidad. Y es lo que han hecho cuatro Estatutos de Autonomía, el catalán, el vasco, el gallego y el valenciano, que califican como len-

gua propia la vernácula y como oficial el castellano. ¿Cómo puede afirmarse tal cosa cuando en el País Vasco o en Valencia el GLM (grupo de lengua materna) castellano es exclusivo en la mitad de sus territorios y mayoritario en la otra mitad? O en Galicia y Cataluña donde, si bien la lengua autóctona se extiende por todo el ámbito geográfico, el GLM español es igualmente mayoritario? ¿Cómo negar la condición de lengua propia al español en regiones donde su GLM mayoritario ha proporcionado, en lo que va de siglo, escritores como Valle-Inclán o Cela, Unamuno o Baroja, Goytisolo o Marsé, Azorín o Miró?

Las gentes poseen un certero instinto lingüístico y saben optar por la lengua que les va a servir de modo más amplio y eficaz. Lo que pasa es que han renacido en nuestro tiempo muchas ideas decimonónicas de clara raigambre romántica y algunas de ellas afectan a las lenguas. También circula la idea del igualitarismo lingüístico. No son iguales todas las lenguas, ni muchísimo menos. La lengua es, ante todo, un instrumento de comunicación y su índice demolingüístico, junto con su área de expansión, establecen ya un criterio de mayor o menor utilidad; de jerarquía instrumental, pues.

El español es la lengua de España y de veinte naciones más. Su GLM en el mundo debe estar ahora por los 295 millones y unos 35 ó 40 millones más de personas la conocen, son capaces de entenderse con ella. Los demolingüistas la sitúan, con el inglés, el chino y el hindi, en el grupo de las cuatro mayores. Su porvenir inmediato, en el período de futuro histórico sobre el que se pueden aventurar pronósticos, parece totalmente asegurado.

Pero ¿tenemos en España, hoy, suficientemente vivo el orgullo

de la lengua? Yo me temo que no. Y el orgullo del propio idioma, de la lengua en que uno piensa y en la que se expresa, es un ingrediente colectivo, externo pero necesario, en su mantenimiento, en su cohesión normativa, en su estabilidad estructural. De ese explicable y legítimo orgullo surgen sentimientos como el de la llamada «lealtad lingüística», concepto que introdujo Weinreich en la sociología del lenguaje para referirse a la actitud de algunas personas o grupos que, en situaciones de bilingüismo, se mantienen fieles a su lengua primera cuando ésta es la minoritaria o dominada.

Lealtad lingüística

El español, tal vez la lengua que ha sido objeto del más demorado, espectacular y genuino caso de lealtad lingüística, el de las comunidades judeo-españolas, empieza a suscitar en el último decenio una extraña desafección en algunos de sus hablantes, que abjuran de él, que lo niegan, que se sienten desventurados utilizándolo. La frecuencia del hecho, su generalización en ciertas áreas, creo que debe ser motivo de inquietud. Y los efectos son graves, porque la aversión hacia la propia lengua, sin otra que realmente la sustituya, lo que produce de inmediato es desatención, descuido expresivo, desentendimiento de la norma; yo atribuyo en buena parte a esa causa cierto ambiente difuso de indiferencia generalizada hacia la corrección y propiedad lingüísticas que padecemos dentro de nuestras fronteras.

¿En qué medida no se está promoviendo, o en el mejor de los casos tolerando, el localismo fonético, la desatención de la norma, la chabacanería expresiva en aras de una alabada y supuesta identidad diferencial?

Quiero hablar de variedades dialectales, de la extensión geográfica o social de algunos rasgos caracterizadores. Pero los dialectólogos sabemos que los dialectos no existen, que lo único que hay, dentro de un ámbito lingüístico son isoglosas, límites de rasgos determinados, bien sean fonéticos, morfológicos o léxicos.

Voy a trazar una división interna dentro del español. Hay un español de tendencia conservadora, con firme consonantismo, y hay un español de tendencia evolutiva, con diversas relajaciones consonánticas. El conservadurismo predomina en el norte y el evolucionismo se localiza en el sur: pronunciación castellana frente a pronunciación andaluza. Español castellano y español atlántico ha llamado a estas dos clases de español don Rafael Lapesa, porque la división se produce igualmente en América.

La frontera entre esas dos variedades fundamentales, la norteña y la meridional, no la marca precisamente una línea, ni siquiera ateniéndonos a una sola isoglosa, que sería en este caso la de la aspiración o pérdida de -s implosiva, es decir de -s final de sílaba o final de palabra.

Otro fenómeno de confusión consonántica, que algún tiempo se tuvo por andaluz, pero cuya generalización, urbana sobre todo, dificulta cualquier distribución por áreas continuas, es el yeísmo. Como tampoco es propiamente norte-sur la oposición entre zonas que, conservando a nivel popular la aspiración de la *h*-, procedente de *f*- latina, pronuncian igualmente como aspiración y no como fricativa velar sorda la jota castellana.

Se puede juzgar, por otra parte, lo que ocurre en Andalucía como arquetipo de ese español propenso a evolucionar. Pero no hay un dialecto andaluz sino multitud de dialectos

andaluces, coincidentes en algunas cosas, divergentes en muchas más. No hay absolutamente ningún rasgo dialectal que sea común a toda Andalucía y no hay tampoco ningún rasgo que sea exclusivo de Andalucía, que no aparezca en otros territorios hispanohablantes. No hay nada, pues, fonéticamente en Castilla, que no tenga presencia real, genuina, no de influjo normativo, en algún lugar de Andalucía. Quizá convenga que hablemos del castellano como dialecto, como variedad regional del español, como peculiaridad lingüística de Castilla la Vieja.

Frente al mosaico dialectal del sur, con el abigarramiento de las hablas andaluzas, en el norte, leoneses, castellanos, cántabros, vascos, navarros y aragoneses, en cuanto son medianamente cultos, se ajustan a un modelo normalizado, a unas pautas de elocución esencialmente idénticas.

Hay mucha más homogeneidad en el español hablado en la mitad septentrional de la Península, incluidas las zonas bilingües, de la que pueda encontrarse, sin salir de sus límites, en cualquier provincia del sur. Los leoneses, relegados los restos de su antiguo dialecto a las zonas más occidentales y rústicas, hablan castellano, con alguna nota peculiar como la acentuación de los adjetivos posesivos. Cantabria dialectalmente es castellana, con alguna variedad curiosa, como el habla pasiega. Los casi dos millones de vascos no bilingües hablan castellano lisa y llanamente. De riojanos y aragoneses podemos decir otro tanto.

Y los aragoneses, ajenos del todo a las confusiones pronominales, menos proclives a aceptar el yeísmo, casi se han convertido en el verdadero modelo de corrección castellana y, aparte una entonación peculiar, que los cultos sofrenan, su variedad

Mapa lingüístico de la España actual



ABRIL 1986

Martes, 22
GREGORIO SALVADOR
"El español en España. I"

Jueves, 24
GREGORIO SALVADOR
"El español en España. II"

Lunes, 28
JESÚS NEIRA
"La realidad lingüística de Asturias"

Martes, 29
M.^a TERESA ECHENIQUE
"La lengua vasca"

MAYO 1986

Martes, 4
GERMÁN COLÓN
"El perfil lingüístico de Cataluña, Valencia y Mallorca. I"

Jueves, 6
GERMÁN COLÓN
"El perfil lingüístico de Cataluña, Valencia y Mallorca. II"

Martes, 13
CONSTANTINO GARCÍA
"El gallego como lengua de cultura"



Todos los conferencias tendrán lugar a las 19.30 horas en la Fundación Juan March, Casado, 77, 28014 Madrid, España. Iteva

no ofrece en absoluto disonancias. No puedo terminar sin referirme al español de Canarias, la más meridional de nuestras hablas nacionales y eslabón que une, como tantas veces se ha dicho, el español de España con el español de América.

No hay dialecto canario sino múltiples variedades locales; considerables diferencias de isla a isla, enrevesadas isoglosas entrecruzadas sin salir de cada una de ellas.

Llegados a este punto, podemos preguntarnos: ¿está en crisis el español de España como se viene afirmando? Personalmente yo no creo que exista crisis en la lengua, aparte descuidos, incorrecciones e impropiedades, que nunca han faltado y pese a la potenciación de localismos dialectales o la penosa actitud de esos inauditos desleales que se han convertido en usuarios vergonzantes del idio-

ma; amén de otras desdichas: el desdén hacia la norma, la despreocupación oficial, claramente reflejada en la enseñanza, que se reduce en cada nuevo plan de estudios, como si la lengua propia fuera asunto particular y no vehículo de entendimiento colectivo. Ya hace dos siglos que escribía Juan Pablo Forner sus *Exequias de la lengua castellana* y resulta notorio que el funeral fue prematuro. La lengua es un instrumento y, como en todo instrumento, la gradación de habilidades en su uso es muy extensa. Desde la perspectiva de los que dominan su empleo, reconocen sus matices y admiran sus precisiones, toda actuación desafinada es algo que rechina en su conciencia lingüística y, si esos virtuosos tienen tendencia al pesimismo, deducen, ante la extensión de ciertos usos vitandados, que la degeneración del idioma es irreversible, y entonces proclaman que la lengua está en crisis.

Pero a pesar de todo esto, soy optimista. Creo que siempre, afortunadamente, el sentido común acaba por imponerse. Poseemos la única lengua que acaso sirva todavía para andar por el mundo sin tener necesariamente que aprender inglés. Podemos estar tranquilos: nos queda español para rato.

GREGORIO SALVADOR nació en Cúllar-Baza (Granada) en 1927. Ha sido catedrático de «Gramática histórica de la Lengua Española» en la Universidad de La Laguna y en la de Granada. Ha sido catedrático de «Lengua Española» en la Universidad Autónoma de Madrid y lo es, en la actualidad, en la Universidad Complutense. Ha colaborado con Manuel Alvar en el «Atlas Lingüístico-Etnográfico de Andalucía», que ha ido apareciendo en varios volúmenes y que obtuvo una ayuda de investigación de la Fundación Juan March. El pasado 5 de junio fue elegido miembro de la Real Academia Española.

«LA REALIDAD LINGÜÍSTICA DE ASTURIAS»



En estos últimos años el tema del bable se ha puesto de moda en Asturias. Se habla y se discute mucho en torno al bable. Ante este hecho podemos preguntarnos: ¿qué ha pasado? ¿Se ha descubierto una nueva lengua en España? ¿Ha cambiado la situación lingüística de Asturias? Pero la verdad es que no ha ocurrido ni lo uno ni lo otro.

En general, la realidad lingüística de Asturias nos es bien conocida desde hace ya bastantes años. A partir de 1906, año en el que se publica el «Dialecto Leonés» de don Ramón Menéndez Pidal, podemos decir que conocemos sus líneas fundamentales. Asturias es una de las regiones españolas mejor estudiada en lo que a lengua se refiere.

La realidad lingüística de Asturias no ha experimentado ninguna alteración importante en los últimos tiempos. Esto no es sorprendente. Algo parecido ocurre en el resto de España. La lengua tiene su ritmo evolutivo propio y, aunque todo lo que en la sociedad sucede se refleja de algún modo en ella, su marcha no se acompasa a la de hechos políticos o sociales.

La moda del bable está en relación con un hecho político reciente: la creación del Estado de las Autonomías. Por lo que se refiere a Asturias, algunos creyeron que ésta podía tener más personalidad en el conjunto español si tuviese una lengua propia, como la tienen los catalanes, vascos y gallegos. Así los bables de Asturias se convertirían, para adaptarse mejor a la nueva organización autonómica, en un bable, en una lengua para toda Asturias.

Este va a ser un planteamiento ingenuo y erróneo. El ritmo evolutivo de una lengua es lento y ningún hecho externo puede cambiar súbitamente su marcha. Ahora bien, la moda del bable puede sernos útil. Debe actuar de estímulo para conocer mejor la realidad lingüística de Asturias en su estado actual y en sus orígenes.

Podemos decir que en Asturias coexisten o alternan tres modalidades lingüísticas, todas de origen románico: el gallego-asturiano, el castellano y el bable. El castellano es la lengua común, es el medio general de comunicación entre las gentes de Asturias.

En la franja más occidental de Asturias entre el Navia y el Eo, aproximadamente, se habla una modalidad lingüística conocida como gallego-asturiano. Se puede considerar como una variedad del gallego común, con ciertos rasgos propios, generalmente arcaizantes respecto a él.

En el resto de Asturias, existe un conjunto de hablas no clasificables por su origen ni como gallegas ni como castellanas, ya que proceden directamente del latín aquí hablado durante el imperio romano. Estas hablas han recibido a partir de Jovellanos, el nombre de bable o dialecto asturiano.

Este mosaico de hablas del dominio lingüístico astur-leonés, es una consecuencia directa de la evolución de los dialectos latinos cuando éstos se transformaron en lenguas interdependientes entre sí.

Menéndez Pidal clasificó los bables en tres grupos: oriental,

central y occidental. El oriental, a partir del Sella, se continúa por el occidente de Santander y también por León. El bable central está hoy reducido a Asturias, entre el Sella y el Nalón. El bable occidental se prolonga por el NO de León y Zamora, y, dentro de Asturias, se extiende del Navia a la desembocadura del Nalón.

Lenguas complementarias

Fuera del territorio de habla gallega, no ha existido en Asturias una auténtica situación de bilingüismo, y esto sucede por dos razones: 1ª) Porque el castellano es en Asturias la lengua de la intercomunicación entre las gentes. Todos lo conocen y lo usan espontáneamente desde la infancia, aunque en grados variados de corrección o de interferencia con sus bables. 2ª) Porque los bables asturianos no funcionan ni han funcionado nunca como una lengua alternativa frente al castellano. Son respecto a él lenguas complementarias, no opuestas. Su uso, por tanto, no coarta la capacidad expresiva de los asturianos, sino que la enriquece.

La realidad lingüística de la Asturias de hoy es una consecuencia de su historia. En los diversos modos de hablar actuales están presentes, en cierto modo, los hechos aquí acaecidos a lo largo de muchos siglos.

En Asturias coexisten y alternan tres modalidades lingüísticas: el gallego-asturiano, los bables y el castellano. Las tres son asturianas, porque aquí se hablan desde la Reconquista. Intrínsecamente ninguna lengua es superior a otra. Todas, con independencia de su extensión o de su tradición literaria, poseen la dignidad propia de todo lenguaje humano. En toda lengua que de verdad se habla es posible decir todo lo que se

piensa o siente, lo mismo oralmente que por escrito.

Al organizarse España en Comunidades Autónomas, algunos, olvidando nuestra realidad presente y nuestra historia, han pretendido aplicar a Asturias el modelo vasco, catalán o gallego. Se ha creado así cierta confusión en torno a la situación lingüística asturiana, especialmente en lo relativo a los bables y al castellano. Por eso creo conveniente hacer unas puntualizaciones finales sobre ello. 1ª) El castellano es en Asturias el único instrumento de intercomunicación, la única lengua común. Es lengua materna para los asturianos y para algunos su única lengua materna. 2ª) Los bables, en las zonas y entre las gentes que espontáneamente los hablan, son también lenguas de Asturias, instrumentos de comunicación y de expresión. Pero no existe ni ha existido nunca una lengua común para los asturianos distinta del castellano y cuando por motivos extralingüísticos se ha querido hacer, artificialmente, de los bables un bable, una lengua alternativa frente al castellano, el resultado ha sido un lenguaje de exhibición y no de comunicación. El error procede de creer que Asturias tendría más personalidad con una lengua propia, pero la lengua que hablamos no crea nuestra personalidad, sino que la refleja. En el conjunto español, Asturias tiene una personalidad clara, derivada de su realidad presente y de su historia.

JESUS NEIRA nació en Pola de Lena en 1916. Ha sido catedrático de Dialectología Española en la Universidad de Oviedo; es miembro correspondiente de la Real Academia Española. Las hablas de Asturias han sido objeto preferente de sus investigaciones: «El habla de Lena» (1955), «El bable, estructura e historia» (1976) y «Bables y castellano en Asturias» (1982).



«LA LENGUA VASCA»

Son varias las denominaciones que ha recibido y recibe la lengua vasca. Vascuence es denominación que la lengua vasca recibe desde una perspectiva románica y procede del adverbio latino «vasconice», que designaba la manera de hablar de los vascos. De la propia lengua procede la denominación «euskera» o «euskara», término que ha pasado en los últimos tiempos con gran facilidad al romance que se habla en la zona vasca y, desde él, al castellano general.

Esta lengua vasca se habla hoy en cuatro provincias españolas y tres francesas. Su número de hablantes resulta difícil de calcular, pero las cifras que se manejan rondan en torno al medio millón de hablantes. Estos están desigualmente repartidos en territorio vasco. Corresponde la mayor densidad a Guipúzcoa, oriente de Vizcaya y norte de Navarra, y tal densidad es también mayor en zonas rurales que en urbanas.

El vasco es una lengua genéticamente aislada. Su posible relación con lenguas camíticas o caucásicas se pierde en la lejanía y, aunque no haya sido suficientemente estudiada, su vinculación con la lengua finesa tampoco parece conducir al esclarecimiento de sus orígenes.

Con la llegada del latín el vascuence quedó impregnado de numerosos elementos latinos, tanto en el léxico como en lo fonético. La acción románica ha continuado después a través del contacto con los descendientes del latín, esto es, las lenguas y dialectos románicos que lo rodean. Pero, al mismo tiempo, la lengua vasca también ha llevado a cabo una labor de in-

fluencia y modelado de tales romances. Así, en las riojanas «Glosas Emilianenses», manifestación temprana de un romance peninsular, encontramos en medio de balbuceos románicos, dos glosas vascas. No menos conocida es la presencia de elementos vascos en textos jurídicos medievales.

Contrariamente a lo que les sucede a otras lenguas peninsulares, para las que el siglo XVI es época de oscurecimiento, es precisamente este siglo el momento en el que emerge la lengua escrita vasca y, con ella, la literatura escrita en lengua vasca, que tiene continuación ininterrumpida hasta hoy. Es efectivamente en 1545 cuando se publica en Burdeos «Linguae Vasconum Primitiae», primera obra intencionadamente concebida para ser escrita en vasco, de la que es autor Bernart Dechepare.

Retroceso de la lengua

Por lo que se refiere a la lengua hablada, sabemos que el siglo XVIII fue decisivo para el retroceso de la lengua vasca en la provincia de Alava, y es de suponer que en los núcleos urbanos navarros se produjo una erosión progresiva que desembocó en la pérdida de la lengua un siglo después. Otro tanto sucedió en territorio francés, aunque allí el retroceso se registró intensivamente, dentro de un área geográfica estable.

Pero también en el siglo XVIII surge inesperadamente un hecho

de enorme trascendencia cultural: la aparición de la «Sociedad Bascongada de Amigos del País», que más tarde recibió el título de «Real Sociedad Bascongada de Amigos del País». Esta institución no tuvo demasiada trascendencia en el campo lingüístico, pero sí en el terreno de las ciencias en donde se obtuvieron logros de relieve mundial. Pese a ello no debe olvidarse el proyecto, que hoy conocemos mejor, para un gran diccionario vasco que la Sociedad Bascongada llevó a cabo, tras una iniciativa de Pedro Rodríguez de Campomanes.

También en el siglo XVIII aparecen varias figuras de relieve universal, que contribuyen mucho al estudio científico del euskera: Hugo Schuchardt y Guillermo de Humboldt. Un siglo más tarde Luis Luciano Bonaparte estudió las variedades habladas del euskera y sus dialectos literarios.

Como fruto de este espíritu vascológico surgido fuera de España, se constituye, en febrero de 1886 y en Alemania, una Sociedad Vasca, que contó con la adhesión de vascólogos de diversos países y que dio a luz una revista que, con el título «Euskara», se publicó en Berlín entre los años 1886 y 1896.

En el siglo XX culminan las inquietudes de etapas anteriores al crearse instituciones encargadas de velar por la conservación de la lengua y su estudio realmente científico. De principios de siglo datan los primeros intentos para unificar la lengua, que no cristalizaron hasta 1968, fecha en que comenzó la labor de normalización lingüística de la lengua vasca. Fruto de tal labor fue el «batua», lengua normalizada concebida, ante todo, para ser escrita, y que en cualquier caso, constituye el modelo gramatical que aglutina y resume las diferencias dialectales y sociales no con el ánimo

de aniquilarlas, sino con el fin de superponerse a ellas ofreciendo el registro culto, correcto mejor, que las encauce adecuadamente.

Pero una cosa es el estudio filológico del vascuence y otra muy distinta la realidad de la lengua vasca, su utilización efectiva. Es, desde luego, una lengua minoritaria, por más que quien se acerque a ella en los últimos tiempos encuentre progresos externos cada vez más notables. Sin embargo, así como sobre su cultivo científico cabe experimentar un optimismo considerable, no sucede otro tanto en relación con el uso real que del euskera hacen sus hablantes, y en mucha menor medida aún sobre su empleo para la lectura y la escritura, puesto que sus hablantes han sido en su inmensa mayoría analfabetos en su propia lengua durante siglos.

A los gobernantes y la política lingüística que apliquen corresponde la consecución del difícil, difícilísimo equilibrio que debe alcanzarse en la defensa de los derechos de quienes hablan y/o quieren hablar euskera, sin lesionar los también derechos de quienes no hablan o no quieren hablar euskera. Pero esta lengua vasca, vascuence, lengua vascongada, euskera, tiene una realidad presente, a la que ha arribado tras una historia lingüística concreta y propia, algunas de cuyas vicisitudes, a veces injustamente olvidadas, he querido traer aquí.

MARIA TERESA ECHENIQUE nació en San Sebastián en 1950. Es profesora adjunta de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Universidad Autónoma de Madrid. Su campo de investigación actual es el espacio científico vasco-románico; en esta materia, es autora de «Historia lingüística vasco-románica: intento de aproximación» y «El romance en territorio euskaldún».

«PERFIL LINGÜÍSTICO
DE CATALUÑA, VALENCIA
Y MALLORCA»



Al no especialista le preocupa ante todo saber si el valenciano es o no catalán, si el mallorquín es o no catalán; si estamos ante dialectos o lenguas. Son discusiones de actualidad. Permítaseme a mí, que llevo unos treinta y cinco años ocupándome del tema, decir qué pienso, sin esquivar lo que para tirios y troyanos pueda resultar molesto. Para mi propósito recurriré a documentos incontrovertibles, especialmente medievales, los cuales nos dejarán observar el problema con una holgada perspectiva histórica.

Dejando aparte el castellano que, en todos lados y de acuerdo con la Constitución, tiene el carácter de idioma oficial, el estatuto de Cataluña especifica que la lengua de la comunidad autónoma es el catalán; el de las Baleares reconoce como oficial el catalán en su modalidad insular, mientras que Valencia se da como lengua propia el valenciano. La denominación de valenciano es la más discutida.

El particularismo no es de ahora. Los filólogos e historiadores discuten, sin llegar a ponerse de acuerdo, acerca de un texto de 1395 del dominico Fray Antoni Canals. Este afirma traducir la obra de Valerius Maximus del latín a la «lengua valenciana», pese a que otros la hayan vertido ya a la «lengua catalana». Las interpretaciones son abundantes. A mi ver, hay dos puntos claros: a) Canals separa «lengua valenciana» y «lengua catalana»; b) no obstante, ambos idiomas deben de ser para él muy cercanos, pues no se le ocurriría decir lo mismo si se hubiera tratado de la

lengua castellana, francesa o portuguesa.

Entre los escritores del Reino pulularon los testimonios de «lengua valenciana». El empeño de tantos valencianos en defender la personalidad exenta de su habla no es cosa de hoy, ni de su capricho. La tradición es larga e ilustre.

Antes de que se hablara de catalán, valenciano, etc., hubo un largo período en el que el idioma cotidiano era designado, en una especie de relación dialéctica, con respecto al latín. Este seguía siendo la lengua docta, elevada, mientras que la familiar venía siendo llamada «vulgar», «romanç», «pla», hasta se da la expresión de «lingua laica»... Desde luego, ese idioma existía y era el mismo que después vemos llamar «lengua catalana» o «lengua valenciana», denominaciones que conviven con «romanç» todavía por mucho tiempo.

El sentimiento particularista era, con todo, muy recio y cada vez debió de fortalecerse más. Hemos verificado que las manifestaciones de catalanidad de los valencianos están formuladas de cara al exterior. Para los de casa, la denominación de «valencià» y «lengua valenciana» es lo normal. Pero, ¿qué hacer cuando hay que nombrar el idioma común, traído por las huestes de Jaime I? Si no se quiere llamar «catalá» al vehículo expresivo mutuo, ¿cómo denominarlo? La solución salomónica es: ni «valencià» ni «catalá», sino «llemosí». Resulta sorprendente que un apelativo tan absurdamente extraño

haya servido para poner paz durante tanto tiempo.

Estos hechos y otros de historia lingüística son suficientes, me parece, para mostrar que por encima de diferencias dialectales, que las hay, como en cualquier idioma, y son importantes; que por encima de un sentimiento de buena parte de los hablantes baleares y sobre todo valencianos, sentimiento que los sociolingüistas han de recoger, existe una innegable unidad: la lengua escrita y hablada en el Rosellón, en el Principado de Cataluña, en Andorra, en la ciudad sarda de Alghero o Alguer, en las Baleares y en Valencia, es una. No hay ningún filólogo responsable que pueda ni quiera negarlo. Se puede afirmar, sin temor a equivocarnos que, bajo el nombre que se quiera, las hablas de Cataluña, Valencia y Mallorca pertenecen a un sistema único y que, manteniendo la «denominación de origen», los filólogos llaman catalán.

Límites geográficos

La lengua catalana se extiende por el Este de la Península Ibérica y por una pequeña parte de la Francia pirenaica. Comprende en España el Principado de Cataluña (las actuales cuatro provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida), asimismo el Principado de Andorra (en donde es el idioma oficial), las Islas Baleares y la mayor parte del antiguo Reino de Valencia. En Francia abarca el Rosellón y algunos territorios limítrofes («Département des Pyrénées Orientales»). Hay que añadir todavía la ciudad de Alguer en Cerdeña (en italiano Alghero), en donde el catalán fue llevado por colonos en el siglo XIV.

La extensión de la lengua es de 58.500 km.² El número de hablantes es difícil de precisar,

ya que hasta el momento no se han establecido estadísticas oficiales a este respecto. Teniendo en cuenta todos los factores que entran en juego, es decir, haciendo abstracción de los inmigrantes no asimilados de lengua castellana y del contingente de quienes en las grandes ciudades —en particular Alicante, Valencia, Barcelona, Perpiñán (e incluso en casi todo el Rosellón)— no usan la lengua nativa, la cifra de cinco o seis millones debe ser la más cercana a la realidad. Los límites lingüísticos en la Península Ibérica no coinciden con la división administrativa en provincias y regiones: si por un lado, las hablas aragonesas penetran en Valencia, el catalán, en cambio, rebasa por las comarcas del Matarraña, por Sobrarbe y Ribagorza las lindes de Aragón. De Norte a Sur, el catalán peninsular se extiende desde las montañas de las Corberes («Corbières», en francés), en el Rosellón, hasta el palmeral de Elche, junto a Murcia. Por el contrario, de Este a Oeste va estrechándose a medida que desciende por las tierras valencianas, de modo que en ciertas partes queda reducido a una angosta franja de terreno junto al mar: ello parece denotar que es una lengua de importación.

Históricamente el catalán surge en el territorio de la llamada 'Catalunya Vella', es decir, en los condados forjados en la Marca Hispánica, dependiente en un principio de los reyes francos, quienes detuvieron el empuje de los musulmanes. Largo se ha debatido, incluso en tiempos recientes, acerca de la procedencia del idioma. Hubo filólogos que defendieron el origen ultrapirenaico, basados en el supuesto de que la invasión musulmana hizo tabla rasa de todo.

Así etiquetaron el romance que se habló posteriormente en las tierras que iban a ser Cata-

luña cual mera importación de los pobladores francos. Esta idea llevaba implícita la inserción en la órbita galorrománica de una lengua geográficamente sita en su mayor parte en la Península Ibérica: de ahí surgió una memorable polémica entre los partidarios del galorromanismo y del iberromanismo del catalán. No obstante, el mejor conocimiento de la realidad histórica y filológica y también de los datos que nos brinda la toponimia no dejan resquicio a la duda acerca de la autoctonía lingüística en las comarcas del Principado.

La idiosincrasia lingüística actual de las tierras catalanas viene diseñada por los hechos históricos a que nos hemos referido: Cataluña, con una lengua propia, segura de su alcurnia; las Baleares, que reciben una herencia homogénea, apenas o muy poco discutida; y Valencia, distendida en una dialectica catalano-aragonesa y con unas pretensiones cada vez mayores por imponer su personalidad de reino independiente.

La diglosia

Al hablar, por otra parte, de la historia de la lengua en sus momentos de más lustre, es decir, en los siglos XIII, XIV y XV, hemos de tener presente un fenómeno que parece acompañar al catalán: la diglosia. Mientras la prosa alcanza cimas de perfección estilística, la poesía se expresa en un provenzal más o menos correcto. Ramón Llull escribe en catalán a fines del XIII incluso tratados especulativos —por vez primera una lengua romance suplanta al latín en la exposición de la filosofía— y el cronista Muntaner narra en una prosa historiográfica impecable las hazañas de sus compatriotas por el Mediterráneo oriental. Pues bien, ambos recurren al occitano de los

trovadores cuando han de expresar sus sentimientos en versos; y no son los únicos.

Mientras tanto, las circunstancias históricas provocaron el advenimiento de una nueva dinastía, los Trastámaras de estirpe castellana. En sí, este hecho no tenía consecuencias para la lengua, la cual mantuvo su vigencia oficial hasta la llegada de los Borbones en el siglo XVIII, quienes impusieron un centralismo de tipo francés y el castellano como único idioma oficial de toda la monarquía española. A partir de 1500 y hasta el segundo tercio del XIX nuestra literatura no presenta ningún autor digno de mención. La lengua queda reducida al ambiente familiar, a la predicación y a las disposiciones administrativas.

En Valencia, el idioma hubiese podido resistir tal vez mejor, pero este reino estaba abierto a los cuatro vientos. Durante estos siglos XVI y XVII, en todas las tierras catalanas, la lengua llevará una vida lánguida y desmazalada, mientras la producción castellana alcanza su época áurea.

Con el romanticismo se produce un despertar, se restauran los «Jocs Florals» y en los estatutos se prescribe que esos certámenes sean únicamente en catalán... Es un hecho de una significación intelectual, social y política. Ahí se dará a conocer con su poema épico «L'Atlàntida» el poeta Jacint Verdaguer. Pronto políticos de todas las tendencias y hombres de Iglesia aunarán sus esfuerzos en pro del habla, la cultura y la personalidad de Cataluña. La recuperación está en marcha.

Vino la guerra civil y el derrumbamiento de todo lo que se había ido construyendo pacientemente. Poco a poco, sin embargo, la lengua fue recobrando posiciones perdidas e incluso ganando nuevas. La conciencia de los intelectuales

de todos los países de lengua catalana de pertenecer a una misma área idiomática (sobre todo en Valencia y Mallorca, pero también en el Rosellón y en Alghero) y a una misma cultura, es hoy más pujante que antes.

No hemos de dejarnos engañar, con todo, por un espejismo. Durante los últimos cuatro siglos la lengua ha necesitado arrostrar obstáculos muy difíciles que hasta ahora ha logrado salvar; pero quizá no se haya visto nunca ante problemas tan arduos como se le presentan en la actualidad.

La insuficiencia, por ejemplo, de los medios de comunicación social. Apenas hay prensa diaria: hoy en el Principado, pero sólo en el Principado, la radio y la televisión están actuando con alguna eficacia. En otros sectores el grado de normalidad es más exiguo: la vida judicial, mercantil y financiera, la administración pública y una gran parte del sistema educativo funcionan casi exclusivamente en castellano.

Las dificultades de expresión o de difusión en catalán repercuten en los imperativos de la vida profesional y de la subsistencia (tener que escribir en castellano en periódicos y revistas), y hay, por otro lado, los requisitos de la expresión íntima. Eso crea un nuevo estado de diglosia.

Hay otra cuestión que tratar: el constante aluvión de inmigrantes provenientes de zonas de lengua castellana. Es un problema sociológico muy grave, pero también lo es lingüístico. Hasta la fecha relativamente reciente se lograba de modo más o menos parcial la asimilación idiomática de los llamados «els altres catalans». Hoy se ha llegado a un grado de saturación y resulta difícil prever cómo reaccionará la lengua.

He expuesto unos datos con-

cretos, que todo el mundo puede comprobar, si quiere, en los documentos, en la vida cotidiana. Quiero, sin embargo, salir al paso de algunos reparos que se suelen formular. La primera reticencia se dirige a quienes se aferran al uso de la lengua; se cree que se encierran dentro de unos límites, «renunciando» al castellano y, por tanto, a ser comprendidos y leídos (en particular, escritores y hombres de ciencia). Otro reparo se hace: el riesgo de desaprender un instrumento de tanto alcance como el español. Vano temor: el castellano abre mundos científicos, económicos, culturales. Es idioma hermoso y es además también nuestro. En cambio, tenemos derecho a pedir que no se considere el apego al catalán como un tozudo capricho. Es el vehículo expresivo de los que hemos nacido al Este de la Península y aspiramos a usarlo plenamente, igual que se sirven del castellano quienes han visto la luz en el Centro. Para mí, el catalán es una lengua tan española como la otra.

Para remediar las disensiones que han surgido, y surjan, quiero creer que existen espíritus inteligentes y generosos por ambas partes, capaces de cubrir los gritos de los pocos que chillan mucho.

GERMAN COLON nació en Castellón de la Plana en 1928. Es doctor en Filología Románica y desde 1967, director del Seminario de Lenguas Románicas, de la Universidad de Basilea (Suiza). Es miembro correspondiente del Institut d'Estudis Catalans y de la Real Academia Española. Es autor de «Literatura catalana» (1975), «El léxico catalán en la Romania» (1976) y «La lengua catalana en els seus textos» (1978); teniendo en prensa «Panorama de la lexicografía catalana» (en colaboración) y «Problemes lingüístics a València i als seus voltants».

«EL GALLEGO COMO LENGUA DE CULTURA»



En el territorio que constituye la Galicia actual vivía hace veintitantos siglos un pueblo o conjunto de tribus que peleaban a menudo entre sí, según sabemos por los historiadores de la Antigüedad, y que habitaban en los castros. No tenemos todavía la menor idea de qué lengua hablaban los miembros de esta comunidad o comunidades que residían en los castros gallegos. Indudablemente por estos territorios pasaron numerosos pueblos.

Con la conquista romana de Galicia, se produce un proceso de integración total de esta comunidad en la vida y costumbres del pueblo conquistador. La cristianización de estos pueblos vino también a contribuir a este proceso de latinización. La formación de una provincia romana en el siglo III dará lugar a que las hablas gallegas y asturleonésas conserven unas características comunes frente al habla de la provincia vecina donde se desarrollará posteriormente el castellano.

Desaparecido el Imperio Romano y arruinado el reino visigótico, surgen desde el siglo VIII en el norte de la península nuevos centros de poder basados en una nueva administración civil, que mantiene como lengua oficial en sus comunidades la lengua latina heredada de Roma. Pero las gentes ya no entienden ese medio de comunicación, tan separado de su lengua vulgar, de tal manera que podemos hablar de la existencia de dos códigos de comunicación distintos dentro de una situación lingüística. La lengua vulgar romance, el gallego en este caso, consigue poco a poco ir introduciéndose en los usos

reservados a la lengua latina. Ya en el siglo XIII podemos afirmar que la lengua gallega es una lengua normal de comunicación en todos los actos de la vida, tanto de los ciudadanos como de los señores. La lengua gallega alcanza en esta época un esplendor extraordinario porque consigue el favor de los literatos de toda la península como lengua trovadoresca por excelencia.

Pero el siglo XV es el momento en el que el castellano empieza a instalarse prácticamente en Galicia; esta instalación se realiza en las capas superiores de la sociedad. Desde mediados del XVI no existe prácticamente documento alguno ya en gallego. La literatura en gallego ha desaparecido. Las condiciones en que se desenvolvía la vida cultural de esa época no eran precisamente muy adecuadas para que algún literato intentase escribir en una lengua que había pasado a ser en pocos años medio de expresión de los menos afortunados.

Ambito rural

A partir del siglo XVII el gallego poco a poco se fue reduciendo más en su ámbito de extensión a los dominios rurales y capas más populares de las ciudades.

En la literatura española del Siglo de Oro hay abundantes ejemplos de la descalificación de lo gallego, que se llega a convertir en tópico. Como consecuencia se produce una doble

reacción ante un complejo de inferioridad que ahora se manifiesta más nítidamente. El siglo XVIII tendrá una trascendencia enorme en la imposición del castellano en Galicia. Los movimientos socioeconómicos aparecidos en esta época hacen cambiar el status social gallego.

El proceso de desgaleguización iniciado entre los siglos XV y XVI no cesa a lo largo del XIX. Las clases sociales superiores instaladas en el castellano sirven de modelo a la gran masa que quiere elevarse socialmente. Pero al mismo tiempo que van ocurriendo estos fenómenos de desgaleguización en la población, se produce una reacción a favor de las lenguas no oficiales ya desde la época del Romanticismo. A mediados del siglo pasado se nota en las publicaciones un uso de la lengua gallega en las composiciones poéticas. Si el año 1861 marca una fecha importante por la celebración de unos juegos florales en los que la lengua gallega está muy presente, la de 1863 es mucho más decisiva porque en esa fecha aparecen «Cantares gallegos», de Rosalía de Castro, libro que asegura ya el Rerurdimento gallego por la calidad estética de esta obra. Por lo tanto, en el último tercio de siglo queda asegurado el renacimiento literario de la lengua gallega, tras varios siglos de silencio.

El comienzo del siglo XX trae consigo la consideración del gallego como lengua literaria normal. No sólo es cultivada la poesía sino también la prosa para toda clase de géneros literarios. Obras de teatro, ensayos de todo tipo, novelas, relatos, obras científicas van apareciendo poco a poco en lengua gallega hasta llegar a los momentos actuales en que el gallego ha pasado de ser la lengua de los «galeguistas» a vehículo normal literario en Galicia.

En los años 40 se hace de

nuevo una presión enorme contra las lenguas vernáculas y no merece la pena hablar de tantos obstáculos que tuvieron que soportar quienes querían expresarse en cualquier idioma que no fuera el castellano. El gallego era cultivado sólo por algunas gentes del exilio, pero a partir de 1950 surgen algunas editoriales que promueven una intensa acción cultural.

Con la aprobación de la Constitución Española de 1978, se reconoce en su artículo 3º que las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos.

Considerando la situación sociolingüística gallega actual veremos que la supervivencia del gallego no va a tener delante un camino de rosas. La administración, la enseñanza, la iglesia, los medios de comunicación social, en fin, el mundo oficial y económicamente superior, habla, escribe y piensa en castellano. El campesinado, los marineros, parte de los trabajadores industriales y de la pequeña burguesía habla gallego, pero escribe en castellano. Hoy, en 1986, el gallego sigue siendo la lengua B de una situación diglósica, en la que el castellano es la lengua A, la lengua del ascenso social y la lengua que todos desearían dominar para conseguir mejoras sociales, culturales y económicas.

CONSTANTINO GARCIA nació en Oviedo en 1927. Es catedrático de Filología Románica de la Universidad de Santiago. Primer Director del Instituto da Lingua Galega, ha impulsado la implantación del gallego en las etapas de Enseñanza Media y Básica. Entre sus libros destaca «Glosario de voces galegas de hoxe»; proyectos y trabajos realizados en equipo son «Atlas Lingüístico Galego», «Diccionario Básico da lingua galega» y «Diccionario gallego».

«DERECHO COMUNITARIO EUROPEO Y DERECHO ESPAÑOL»

■ Un estudio de Araceli Mangas, realizado con ayuda de la Fundación

Analizar las consecuencias jurídicas del acto de la adhesión de España a las Comunidades Europeas y las cuestiones relativas a la recepción y aplicación del Derecho Comunitario europeo en nuestro país, tanto a escala del Estado como de las Comunidades Autónomas, son los principales objetivos del trabajo que con el título *Derecho Comunitario Europeo y Derecho Español*, ha realizado la profesora **Araceli Mangas Martín** con una beca de Estudios Europeos de la Fundación Juan March, y que ha publicado recientemente la Editorial Tecnos.

La autora, Doctora en Derecho por la Universidad Complutense, donde es Profesora Titular de Derecho Internacional Público y especializada en temas de Derecho Comunitario, ha enfocado su estudio desde el doble ángulo comunitario y español, teniendo en cuenta la singularidad española de la configuración constitucional y estatutaria del Estado de las Autonomías. El conjunto de cuestiones abordadas se analizan desde un punto de vista preferentemente jurídico, algo que no suele abundar, ya que, según señala en el prólogo del volumen el jurista **Manuel Díez de Velasco**, «en los problemas que la adhesión española plantea han predominado los estudios económicos y sociales por las preocupaciones que pueda tener la misma en estos sectores. Sin embargo, el impacto jurídico de

la adhesión, afectando también a los operadores económicos, se va a hacer notar más intensamente en los diversos medios jurídicos-profesionales, judiciales, docentes y en las Administraciones públicas en las que la actividad diaria va a conjugar la aplicación de la norma comunitaria».

La integración en las Comunidades, en cuanto que entraña una delegación de competencias soberanas en favor de las Instituciones Comunitarias, conmueve el orden jerárquico de las normas establecidas en el sistema interno, debido a la prioridad que el ordenamiento jurídico nacional debe conceder a los actos de las Instituciones de la Comunidad (reglamentos, decisiones y directivas). La adhesión exige, pues, el compromiso de aceptar íntegramente los Tratados y toda la legislación derivada adoptada por la Comunidad antes de la integración, es decir, aceptar el *acquis communautaire* o realizaciones en los distintos ámbitos, e incorporarlas progresivamente según el Acta de Adhesión.

La integración de España en las Comunidades Europeas, al igual que la de todo Estado miembro de las mismas, ha exigido que algunas competencias que hasta 1985 correspondían a nuestras Instituciones internas (Cortes, Gobierno, Tribunal Constitucional, Comunidades Autónomas...), desde el 1º de enero de 1986 pasen a ser ejercidas por las Instituciones

Comunitarias conforme a finalidades, procedimientos y efectos jurídicos del Derecho Comunitario.

Esta situación de competencias constitucionales en favor de las Comunidades Europeas tiene su fundamento en el artículo 93 de la Constitución, que permite atribuir el ejercicio de competencias derivadas de la misma a instituciones internacionales. Así, está prevista por nuestra Constitución la inserción del acervo comunitario en el Derecho español, de modo que aquél obra internamente conforme a las exigencias y efectos propios de cada norma comunitaria (eficacia directa, primacía absoluta y aplicación uniforme) e impide cualquier mecanismo de control de la constitucionalidad del Derecho privado.

Según la profesora Mangas, hay un denominador común favorable a la aceptación de los principios del ordenamiento comunitario, «si bien la no aplicación por parte del juez de la norma interna posterior contraria a la comunitaria es aceptada en algunos casos con reticencias, o alternativamente contestada o simplemente no está asegurada».

Tratamiento especial otorga este trabajo, al estudio de las relaciones entre el Derecho Constitucional y el Derecho Comunitario, a fin de conocer cómo obran respecto de la Constitución los principios de la primacía y efecto directo, y sobre todo teniendo en cuenta que nuestra ley fundamental posee un órgano judicial específico —el Tribunal Constitucional— para velar por la conformidad con la Constitución de toda norma jurídica con rango de ley que pueda surtir efectos en el Derecho español.

«Parece evidente —afirma la autora— que sobre la Administración española van a recaer nuevas cargas que sin un pro-

yecto de racionalización del trabajo puede desbordar a una 'gigantesca maquinaria' ya de por sí abrumada por conocidas disfunciones originadas por un exceso de burocratismo y una larga tradición de descoordinación. La adhesión de España será para la Administración española un desafío espectacular para sacudirse sus vicios seculares». La exigencia de una buena preparación del funcionario y una conveniente sensibilidad o receptividad hacia la problemática europea; una predisposición hacia el trabajo en equipo, no sólo en su propio servicio o Ministerio, sino con otros funcionarios y equipos de otros Ministerios, son algunas de las condiciones que apunta la autora para lograr una adecuada labor de coordinación y eficacia.

Realiza un análisis del sistema de coordinación de la Administración en otros Estados miembros, en forma de una pirámide en cuya base se hallan los grupos de coordinación de cada Ministerio; coordinados éstos, a su vez, por un Comité de funcionarios encargados de los Asuntos europeos que organiza el Ministerio de Asuntos Exteriores (o de Economía), piedra clave de la coordinación. Para Araceli Mangas sería conveniente que el «punto de coordinación» en el caso de España se desplazase hacia la Presidencia del Gobierno, que, en su opinión, es quien con más autoridad podría canalizar el estudio y coordinar la posición que nuestro país mantendría ante las Instituciones de Bruselas; sin perjuicio de que fuera el Ministro de Asuntos Exteriores el canal oficial para la transmisión de las instrucciones a la Representación Permanente de España en Bruselas.

La natural problemática que conlleva la aplicación del Derecho Comunitario (ya de por sí más complicado que la ejecución de otras normas del Dere-

cho Internacional convencional) aumenta con la nueva esfera de problemas que suscita la organización del Estado español en Comunidades Autónomas. Por un lado, la Constitución no ofrece respuesta explícita sobre la participación de las Comunidades Autónomas en la actividad exterior del Estado; y, por el otro, la aceptación de los Tratados Comunitarios puede afectar a las competencias de las Comunidades Autónomas y, especialmente, a las competencias exclusivas, produciéndose por la vía de los Tratados Comunitarios un vaciado de su contenido.

Cauce para las Comunidades Autónomas

En la investigación, la autora plantea el problema de cómo encontrar, en la interpretación de la Constitución en su conjunto, un cauce que permita incorporar, por la *propia naturaleza autonómica del Estado*, a las Comunidades Autónomas en la actividad exterior, en la medida en que esa actividad pueda afectar y alterar las competencias autonómicas. Desde una unilateral perspectiva autonomista, cabe preguntarse si el Estado está capacitado constitucionalmente para atribuir competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas y cederlas en favor de una organización internacional de características tan peculiares como son las Comunidades Europeas. Y acompañan a este análisis unas referencias al Derecho Comparado, para mostrar los grados y modos de participación de las Comunidades Autónomas de otros países (República Federal de Alemania, Italia) en la formación de la voluntad exterior del Estado.

Se plantean cuestiones comunes como el procedimiento ejecutivo o legislativo más idóneo y el problema de las delegacio-

nes legislativas generales. La participación de las Comunidades Autónomas se revela, pese a ciertas posiciones doctrinales y políticas, no sólo constitucional sino necesaria tanto en la formación de la voluntad exterior del Estado como en las ejecuciones de las normas comunitarias, siempre que así se haya previsto en los Estatutos o el Estado les delegue mediante Ley Orgánica esa competencia no asumida. Y, finalmente, el Estado asume una competencia indelegable, cual es la de garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el hecho mismo de ser Estado miembro, y para tal fin dispone constitucionalmente de medios para hacerlos cumplir por todos sus órganos, los ciudadanos y las Comunidades Autónomas.

Ha pasado mucho tiempo desde aquel 9 de febrero de 1962, cuando el Gobierno español envió una carta al Consejo de Ministros de la C.E.E. solicitando la apertura de negociaciones para concluir un acuerdo de *asociación* de España con la CEE, «susceptible de llegar en su día a la *plena integración*», hasta el 12 de junio de 1985, día en el que se firmó el Tratado de Adhesión de España y Portugal, en Lisboa y en Madrid. La participación de España en las Comunidades Europeas debe acomodarse, concluye la autora, a los logros y enseñanzas de más de treinta años de proceso de integración europea. «A diferencia de los seis Estados originarios que se embarcaron en la aventura de la Unión Europea, en la que aparecían difuminados en el horizonte tanto la primacía como el efecto directo y la aplicación del Derecho Comunitario, nuestra ventaja hoy, en 1986, es que conocemos y hemos valorado, antes de adherirnos a las Comunidades Europeas, la gravedad y trascendencia de las obligaciones de pertenecer a ellas.» ■

LA URNA DE CLAUDIO MARCELO



Desde la creación de la Fundación Juan March el 4 de noviembre de 1955, esta institución tiene como emblema, por iniciativa del arquitecto Gabriel Alomar, la reproducción de la urna cineraria del pretor romano Marco Claudio Marcelo, que se conserva en el Museo de Palma de Mallorca, a donde la llevó con otros objetos artísticos e históricos, a fines del siglo XVIII, el cardenal balear don Antonio Despuig y Dameto.

La urna de aquel joven romano, sobrino de Augusto, contemporáneo de Suetonio y Tácito y elogiado por Séneca, Horacio y Virgilio, al escogerse como emblema de esta Fundación que nació con una finalidad cultural y científica, se acompañó de un lema latino, que la circunda: AD MAIVS HISPANIAE LVMEN (Para mayor esplendor de España), obra del poeta Lorenzo Reiber. Se trata de un vaso cincelado en mármol blanco de Italia, ornamentado con ramos de olivo.

Las cenizas que allí se guardaron pertenecieron a Marco Claudio Marcelo, pretor romano nacido el año 43 a. de C. y muerto el año 23, apenas cumplidos los 19 años. Hijo de Claudio Marcelo, casado éste con Octavia, hermana de Augusto y, por tanto, sobrino biznieto de Julio César, la fama del joven Marco Claudio Marcelo le viene, precisamente, de estas circunstancias familiares, pues no habiendo tenido Augusto hijos legítimos, entre los varios posibles sucesores se encontraba el joven Marcelo. Pero su temprana muerte frustró esta posibilidad. Séneca le había llamado «adolescente de fuerte ánimo, de poderoso ingenio» y Virgilio, en la *Eneida*, había celebrado su nacimiento y le colmó de elogios a su muerte.

ACTIVIDADES EN JULIO Y AGOSTO

ARTE, PAISAJE Y ARQUITECTURA, HASTA EL 4 DE JULIO

La Exposición documental «Arte, Paisaje y Arquitectura (El arte referido a la arquitectura en la República Federal de Alemania)» permanecerá abierta en la sede de la Fundación Juan March hasta el 4 de julio. Esta muestra, integrada por fotografías, dibujos, cuadros, esculturas, grabados y otros materiales, con representación de más de 50 artistas (de ellos 28 representados con obras originales), ha sido realizada por el Instituto de Relaciones Culturales con el Exterior de Stuttgart (Alemania) y traída a España por la Fundación con la colaboración del Instituto Alemán de Madrid.

«GRABADO ABSTRACTO ESPAÑOL», EN ORIHUELA

Del 4 al 18 de julio se exhibirá en Orihuela (Alicante), en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, la exposición «Grabado Abstracto Español» (colección de la Fundación Juan March), que está recorriendo diversas localidades de Murcia y Alicante con la colaboración de la citada Caja de Ahorros. La integran un total de 85 obras de 12 artistas españoles.

«ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO», EN SANTANDER

El 28 de julio se presentará en Santander, en la Fundación Marcelino Botín, la Exposición de «Arte Español Contemporáneo» (de la Colección de la Fundación Juan March) con 28 obras, pertenecientes a un total de 26 artistas. La muestra estará abierta hasta el 31 de agosto.

BIBLIOTECA DE LA FUNDACION: HORARIO DE VERANO

Durante el mes de julio la Biblioteca de la Fundación estará abierta al público de **lunes a viernes, de 9 a 14 horas**. En agosto, permanecerá cerrada, como el resto de las dependencias y servicios de esta Fundación.

Pueden consultarse investigaciones realizadas por los becarios de la Fundación, fondos sobre **Teatro Español Contemporáneo**, y del **Centro de Documentación de la Música Española Contemporánea**, publicaciones de la Fundación y otros fondos.

**Información: FUNDACION JUAN MARCH, Castelló, 77
Teléfono: 435 42 40 - 28006-Madrid**